



**TRABAJO FIN DE GRADO
GRADO EN TRABAJO SOCIAL
CURSO ACADÉMICO 2022/23
CONVOCATORIA NOVIEMBRE**

**TÍTULO:
EL IMPACTO SOCIAL DEL ASESINATO Y LA REVISIÓN BIBLIOGRAFICA
DEL CASO MARTA DEL CASTILLO**

AUTORA: Marín Redondo, Alba
DNI: 50365079R

TUTOR: López Díaz, José María

En Alcorcón, a 3 de Septiembre de 2023.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
OBJETIVOS.....	5
I. Generales.....	5
II. Específicos	5
METODOLOGÍA	6
MARCO TEÓRICO	7
1. Contextualización.....	7
1.1. Asesino y asesinato: definición, etimología, orígenes y regulación.	7
1.2. Motivaciones personales de los asesinos.	10
1.3. Tipología de asesino y asesinato.	13
2. Análisis sociológico de la vida de un asesino.	18
2.1. La multiproblemática característica de las familias de asesinos.....	18
2.2. Advertencias de un mal desarrollo social durante la infancia. Señales premonitorias.	23
3. El impacto social de un asesinato.	28
3.1. Dolor e inseguridad.....	29
3.2. El duelo por asesinato.	32
3.3. La supuesta reciente fascinación de la sociedad por los casos de asesinato más violentos de la historia.	34
4. Revisión bibliográfica del caso de asesinato de Marta del Castillo.	38
4.1. Los hechos.	38
4.2. Miguel Carcaño.....	41
4.3. La familia de Marta del Castillo.	42
4.4. El apoyo de una sociedad entera.	43
CONCLUSIONES	45
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	48

INTRODUCCIÓN

El concepto de asesinato ha existido desde siempre entre las conductas humanas. Los asesinos conviven en la sociedad desde que la propia humanidad fue creada, por lo que, los asesinos han estado presentes en la mayoría de acontecimientos históricos y relevantes de nuestra sociedad. El concepto de asesino y asesinato no es obra de los hombres modernos, sino que, son personas que han ido evolucionando con el paso del tiempo y que han ido adaptando a su comportamiento y personalidad los avances y cambios que ha sufrido la sociedad. La evolución, tal y como explica Velasco (2017), ha creado asesinos más fuertes, más letales y más complicados de comprender ya que, han ido adquiriendo nuevas vivencias y aprendizajes que dificultan que hasta los profesionales puedan descifrar ciertas características de los asesinos. Sin embargo, el hecho de que la dificultad para entender a los asesinos se haya agravado, no significa que la sociedad se haya dado por vencida en su búsqueda de información de este tipo de personas.

Es más, desde hace décadas y debido al fenómeno denominado como “true crime”, creado por las cadenas de televisión y medios de comunicación, tanto el asesino como el concepto de asesinato han conseguido introducirse como narrativa arrasadora en la sociedad. Independientemente de que los macabros casos sobre crímenes de asesinato sean contados a través de podcasts, el propia boca a boca de la población o representados en una serie documental en una plataforma de streaming, el furor que se ha creado por las falsas expectativas de que la ficción puede llegar a superar la realidad, se multiplica por momentos y la sociedad cada vez se muestra con una mayor necesidad de conocer las motivaciones y conductas de un verdadero asesino. Dicha necesidad ha generado en las personas una fascinación, esta fascinación ha sido promovida por el propio usuario al verse inmerso dentro de una ficción en la que él mismo, se encuentra en un entorno seguro y controlado en el que puede disfrutar del riesgo sin ser vulnerable a los acontecimientos que se están retransmitiendo. A raíz de contar con escenarios y narrativas idílicas en las que incluso se llega a romantizar al propio asesino, la sociedad consigue empatizar con ellos y a desarrollar sentimientos de pena reales por las dificultades que los asesinos han tenido que sobrellevar, pero, ¿Cómo es de verdad un asesino sin el estereotipo que crean los guionistas de las series de televisión? (Tones, 2019).

A raíz de esta pregunta, surgió la idea del presente proyecto. La siguiente investigación se va a realizar con el fin de aportar contenido no ficticio con el que poder informar a la sociedad sobre la realidad que se esconde tras los conceptos de asesino y asesinato. Para ello, a lo largo de este trabajo, se va a realizar una investigación sobre los orígenes y la etimología de los conceptos de asesino y asesinato, se explicarán los posibles tipos de motivaciones que un asesino puede llegar a tener y que le animan a cometer crímenes violentos, se expondrán las diferentes clasificaciones realizadas por diversos autores sobre los tipos de asesino y asesinato que se conocen hasta el día de hoy, para poder profundizar en las características de ambos conceptos y se va a indagar en la infancia de los asesinos en busca de traumas o señales que indiquen un inadecuado desarrollo psicológico y social. Por otro lado, también se ha querido dar importancia al posible impacto que un asesinato puede generar tanto en las familias de las víctimas como en la sociedad por lo que, se va a informar sobre las consecuencias como el dolor, la inseguridad y el duelo que transcurren tras un asesinato y debido a lo anteriormente comentado, se va a tratar el impacto que los medios de comunicación crean a la hora de dar vida a los casos de asesinato más famosos.

Por último, el presente trabajo va a analizar, a través de una revisión bibliográfica, el caso de asesinato de Marta del Castillo. Esta revisión bibliográfica va a tener como objetivo que el fin principal del proyecto pueda ser sustentado a partir de las características de un caso de

asesinato real. A través de la revisión bibliográfica del caso, se va a proceder a narrar los hechos tal y como ocurrieron y los apartados que va a tener este último capítulo, serán comparados con la información ya presentada a lo largo del resto de capítulos del proyecto. De esta manera, se va a intentar conseguir integrar todos los conceptos que se van a investigar y, por ende, demostrar la veracidad de estos mismos.

“No hay nada más fácil que condenar a un maligno,
y no hay nada más difícil que entenderlo” (Salomoni, 2011, p.3).

OBJETIVOS

I. Generales:

- Estudiar los conceptos y definiciones de asesino y asesinato.
- Revisar el alcance del impacto social que puede generar un asesinato para resaltar las consecuencias que dicho acto delictivo puede desarrollar.
- Analizar, de manera pormenorizada, el caso de asesinato de Marta del Castillo.

II. Específicos:

- Investigar la etimología de los conceptos para dar una mayor profundidad a los significados de asesino y asesinato.
- Enumerar y explicar los diversos tipos de motivaciones que pueden animar al asesino a cometer actos delictivos.
- Exponer las diferentes categorías de asesinos y asesinatos que se conocen hasta el día de hoy para conocer las características propias de estos.
- Informar sobre las posibles incidencias y traumas que los asesinos han podido sufrir durante su infancia.
- Analizar la posible relación entre las señales premonitorias del mal comportamiento de un niño/a durante su infancia, con la aparición de posibles conductas criminales en el futuro.
- Narrar los hechos del asesinato de Marta del Castillo.

METODOLOGÍA

Para la realización de este proyecto, el primer paso que se llevó a cabo fue determinar el tema sobre el que iba a basarse el presente trabajo. Una vez el tema fue identificado, se procedió a la realización de una investigación a través de documentos, páginas webs, artículos, fuentes procedentes de blogs, series documentales, videos de YouTube y periódicos. La búsqueda de dicha información consistió en la aplicación de una serie de palabras clave en los diversos buscadores para poder hallar documentos más precisos para la investigación. Las palabras que se han utilizado son:

- Asesino y tipos de asesino.
- Definición y orígenes de asesinato.
- Código penal.
- Infancia problemática y familia desestructurada.
- Motivaciones criminales.
- Desapego.
- Grados de asesinato.
- Marta del Castillo.
- Manifestaciones.
- Duelo por homicidio.

La búsqueda de la información fue recolectada a través de bases de datos y páginas de búsqueda tales como Google Académico, WordPress, Scielo y Dialnet, y a su vez, se extrajo información a partir de bibliotecas virtuales de diversas universidades.

Toda la información recopilada, antes de ser expuesta en el presente trabajo, pasó por un proceso en el que se decidió cuáles eran los documentos válidos y que se incluían dentro del trabajo, y cuáles eran excluidos según las características que aportara el documento en cuestión. Con respecto a los criterios que se han seguido para decidir qué documentos podían ser incluidos y cuáles no, se consideró la posibilidad de que aquellos documentos que hubiesen sido publicados hace más de 10 años, sin tener en cuenta aquellos procedentes al caso de asesinato de Marta del Castillo, ya que este ocurrió hace 14 años, no se tomaran en cuenta para la presente investigación. Sin embargo, al comenzar la búsqueda de información, se pudo observar que la cantidad de documentos que se podían recopilar acerca de ciertos temas incluidos dentro del trabajo, eran limitados y no habían sido renovados en la actualidad o aquellos que habían sido escritos a una fecha más próxima a la de este año 2023, contaban con la misma información que aquellos escritos hace más de 5 años. Por ello, al ver que el contenido informativo era prácticamente idéntico, no se incluyó como criterio de exclusión el año de ciertos documentos.

Por otro lado, aquellos documentos que hablan, más concretamente, sobre asesinatos en serie, sí que van a ser utilizados durante los capítulos del trabajo ya que forman parte del mundo del asesinato y van a aportar a su vez, información veraz y de utilidad para la búsqueda de características propias y especiales de los asesinatos.

Una vez que todos los documentos fueron recopilados, se ha procedido a realizar una lectura en profundidad de todos ellos con el fin de ordenar la información y colocarla en el capítulo correspondiente del trabajo. La localización de cada uno de los documentos en el trabajo fue escogida en base a los objetivos que se querían conseguir en cada uno de los capítulos y estructurados con un orden cronológico para facilitar la lectura y el análisis posterior, en el caso de asesinato de Marta del Castillo.

MARCO TEÓRICO

1. Contextualización.

El asesino como figura o personaje que se ha ido adentrando cada vez más en la sociedad, desprende un aura extraña ya que, debido a su intrigante historia, cada vez es más común intentar comprender, dentro de los límites humanos y reales, las motivaciones tanto externas como internas que pueden llevar a una persona a cometer un asesinato.

Sin embargo, no todo se simplifica en descifrar conductas a partir de lo que se cree ver y/o escuchar, sino que, el asesinato va mucho más allá, ya que es un fenómeno que se ha posicionado de manera preocupante dentro la realidad social de la humanidad y no todo el mundo comprende ni es consciente de lo que realmente significa asesinar a alguien o cual es la auténtica definición que se le da a un asesino. Por ello, a lo largo de este primer capítulo, se procederá a hacer una revisión bibliográfica que permita definir y comprender los significados concretos de asesinato y asesino y que sustentará, a su vez, información acerca de la regulación jurídica de un asesinato, métodos de aplicación de penas y muertes acarreadas por asesinos durante los últimos años.

Una vez puestos en contexto los conceptos principales en los que se van a basar los cimientos de este proyecto, se dará comienzo a la segunda y tercera parte del capítulo en las cuales se tratarán las motivaciones personales de los asesinos para cometer los crímenes y las posibles clasificaciones existentes aportadas por diversos autores sobre los tipos de asesino y asesinato que se comprenden hasta la fecha.

1.1. Asesino y asesinato: definición, etimología, orígenes y regulación.

Para comenzar, un asesinato, tal y como describe la Real Academia Española (RAE, s.f.), es aquel:

Delito consistente en dar muerte a otra persona con la concurrencia de circunstancias especialmente graves como la alevosía, por medio de precio, recompensa o promesa, con ensañamiento, o su realización para facilitar la comisión de otro delito o para evitar que se descubra.

Un asesinato atenta contra la vida de las personas y está considerado como un delito personal, deliberado y autónomo, por lo que en su base guarda una mayor magnitud dentro del ámbito criminal y por ello, el asesinato no se trata de un simple delito recurrente ni agravado del propio homicidio, sino que es tipificado como un crimen contra la propia humanidad y de carácter inhumano (González Pascual, s.f).

Por lo tanto, un asesino es aquella persona que “quita la vida o que mata, liquida, acaba, inmola, extermina, lapida o envenena a alguien de manera intencionada dependiendo de los hechos y acontecimientos” (Definiciona, 2014).

Las palabras asesinato y asesino, tal y como describe Saberia (s.f), tienen su origen en Oriente Medio, en el siglo XII, el término procede de la palabra en árabe “hashashin” que daba nombre a aquellas personas de la época que eran adictas al hachís. Sin embargo, no todas las personas que consumían hachís formaban parte de los hashashin, sino que, solo aquellos procedentes de la sociedad secreta de los Nazarís, que actuaban en el norte de Irán, recibían el nombre de hashashins. Esta secta tenía como fin enseñar a sus discípulos el oficio de inmolarsé para matar al prójimo y que pudiesen acceder al paraíso tras haber acabado con sus encargos. Los hashashins utilizaban el hachís para drogarse y poder perder la consciencia

y entrar a través de los sueños en los jardines el paraíso donde podían disfrutar de numerosos placeres y satisfacer todos y cada uno de sus deseos por retorcidos que fuesen. Una vez el efecto del hachís se evaporaba, los hashashins volvían al mundo real y sabían que para poder volver al paraíso debían cometer todos aquellos actos que los que se encontraban al mando de la secta les ordenaban. Por lo que, y con la fantasía de poder hacer sus deseos realidad, los hashashins no dudaban en inmolarsse ante actos políticos y militares y asesinar a colectivos y masas enteras.

Por ello, se dice que la palabra asesinato procede de ellos ya que no mostraban reparo alguno al tener que cumplir órdenes y auto inmolarsse y porque, aquellas personas que estudiaron la historia de los hashashins y sus inicios, desarrollaron una lengua denominada como franca para poder comunicarse entre ellos. Y el término designado para aquellos adictos al hachís, se convirtió en el nuevo término para poder definir a todas aquellas personas que cometían un asesinato u homicidio, dando lugar a la figura del asesino como se conoce en la lengua castellana (Pasión por el derecho, 2020).

A su vez, si no se conoce la historia real del nacimiento del término “asesinato”, se puede llegar a pensar que este concepto provenga de la era contemporánea hasta lo que conocemos como la actualidad hoy en día ya que, la sociedad se encuentra envuelta en una fascinación en cuanto a ciertos asesinos se refiere que hace creer a las personas que los asesinos solo han existido desde hace un par de décadas, pero dicha creencia se encuentra muy lejos de la realidad. Los primeros hallazgos que se tienen sobre el primer asesinato datan de la era prehistórica ya que, tal y como explica Herrero (2022), la violencia que ejerce el ser humano sobre su propia especie, forma parte de la historia de la humanidad y dicha violencia, tanto letal como no letal, ha sido manifestada y registrada durante miles de años de diversas maneras. Cada asesinato cuenta con un contexto diferente y complejo. En la prehistoria, los asesinatos se cometían con la finalidad de conseguir nuevos recursos, proteger el territorio o acabar con la sobrepoblación que había en aquel momento. La gran mayoría de los asesinatos que se cometían en la época tenían en común la causa de muerte, la cual era la fracturación del cráneo de la víctima en pequeños pedazos. Esta es la causa de muerte del primer crimen de asesinato datado en la historia, que se hizo público en 2014 cuando se encontraron en La Sima de los Huesos de la sierra de Atapuerca, España, 17 cráneos de neandertales de hace 430.000 años de antigüedad. Los cráneos se encontraban conservados en diferentes condiciones y esparcidos por la Sima en pequeñas piezas en un pozo a 13 metros de profundidad de la superficie (Fundación Atapuerca, 2014).

Los traumatismos que presentaba uno de los cráneos eran más que compatibles con los daños ocasionados por la violencia ejercida de un ser humano. Los investigadores involucrados en la expedición sostenían que:

Por su tamaño y forma consistentes, los traumatismos claramente no son involuntarios, sino que parecen haber sido producidos por el uso de una herramienta de tamaño y forma estandarizados. La explicación más plausible de las fracturas en el cráneo 17, es el resultado de golpes intencionales y repetidos durante un acto letal de violencia interpersonal. Esto presenta el primer caso claro de agresión interpersonal deliberada y letal (Herrero, 2022, p.1).

La regulación del crimen por asesinato se encuentra legislada por el artículo 139 del código penal, en el cual, aparte de establecer que la pena de prisión para los reos de asesinato será de entre 15 a 25 años y de describir tal y como se ha expuesto anteriormente por la Real Academia Española el tipo de persona que será castigada con la pena de prisión por cometer dicho crimen, a su vez, cuenta con un segundo apartado en el que se especifica que si en el

asesinato cometido se comprende más de una de las circunstancias que han sido expuestas en el primer apartado las cuales son según el Boletín Oficial del Estado (BOE, 1996, p.1) :

1. “Con alevosía.
2. Por precio, recompensa o promesa.
3. Con ensañamiento, aumentando deliberada e inhumanamente el dolor del ofendido.
4. Para facilitar la comisión de otro delito o para evitar que se descubra.”

Cuando el asesinato comprenda más de una de estas características. la pena de prisión será mayor y por lo tanto se impondrá según la mitad superior, la cual se encuentra entre los 20 y 25 años dependiendo de los años que puedan ser barajados a la hora de juzgar al asesino (BOE, 1996). En algunos países del mundo la sanción impuesta por asesinato supone la cadena perpetua o la pena de muerte, tal y como ocurre en países como Irak y Estados Unidos que al terminar el año 2021, sumaban entre ambos una cantidad mayor de diez mil personas condenadas a muerte debido a que los hechos cometidos por dichas personas supusieron delitos capitales contra la legislación de los países en cuestión (Amnesty, 2022).

A la hora de dictaminar si el crimen de asesinato se ha cometido con más de una circunstancia del artículo 139 en común, existen diversos elementos que serán de gran utilidad y se deberán tener en cuenta a la hora de medir si el asesino en sí, comprende un mayor grado de provocación y conspiración que aquel castigado a una pena inferior. Según Solaz (2018), a través de la observación del modus operandi del asesino y la delimitación del lugar donde se cometieron los hechos, se pueden llegar a vislumbrar rastros y pistas esenciales relacionados con la forma de actuar del asesino y rasgos característicos propios de este ya que, en una escena de asesinato, sobrevuelan y quedan reflejadas las emociones, pensamientos, motivaciones e incluso sensaciones del asesino a la hora de cometer el crimen, esto es debido a que, tal y como la Universidad de Alicante (2017) sostiene, los seres humanos cuentan con una serie de patrones que se encuentran fijos dentro de su forma de actuar en ciertas situaciones y ante ciertos conflictos, que hace que se reconozca dentro de la raza humana una violencia muy parecida a la que muestran los animales depredadores en busca de su presa del día. Se ha llegado a comprender, que por el mundo vagan una serie de individuos, los cuales muestran una serie de características, normalmente relacionadas con el temperamento, que se encuentran predispuestos a ejercer una agresión tanto cruel como letal hacia otra persona. Este tipo de personas, o ya denominadas como asesinos, se diferencian del resto de los seres humanos por su poca, o inexistente, capacidad para frenar sus impulsos o conductas lo que acarrea que se lleven a cabo actitudes violentas para satisfacer sus necesidades.

Los delitos cometidos por asesinato, tal y como explica y regula el artículo 131 del código penal, sobre las causas que extinguen la responsabilidad criminal:

Prescriben a los veinte años, cuando la pena máxima señalada al delito sea prisión de quince o más años. Cuando la pena señalada por la ley fuere compuesta, se estará, para la aplicación de las reglas comprendidas en este artículo, a la que exija mayor tiempo para la prescripción. Los delitos de lesa humanidad y de genocidio y los delitos contra personas y bienes protegidos en caso de conflicto armado, no prescribirán en ningún caso. Tampoco prescribirán los delitos de terrorismo, si hubieren causado la muerte de una persona (BOE, 1996, p.1).

Según los datos proporcionados por la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2020), se puede observar y dar nombre a las principales causas de muerte a nivel mundial. Entre las causas principales de muerte no se va a encontrar el asesinato, lo cual es

esperanzador teniendo en cuenta la gravedad del delito y lo que supone dicho hecho. Sin embargo, en el año 2022, en España, se produjeron trescientas veinticinco muertes por “homicidio doloso y asesinato consumado”. Dicha cifra es la más alta acontecida en España desde el año 2019 (Europa Press, 2023, p.1).

A pesar de que, de manera estadística, el asesinato no se encuentre en lo alto de la pirámide, es un fenómeno que se encuentra vigente en la historia. Desde los comienzos del famoso asesino en serie Jack el destripador hasta el último asesinato mediático en el que fueron asesinados a sangre fría cuatro universitarios de Idaho. No son solo crímenes de asesinato aquellos en los que se mata a una sola persona por celos o avaricia, sino que también forman parte de la historia de los asesinatos aquellos procedentes de las guerras, ataques terroristas, torturas, venganzas... Aunque, como se ha comentado anteriormente, cada asesinato cuenta con un contexto diferente y complejo, todas y cada una de las personas que cometen un crimen de asesinato cuentan con motivaciones que llevan a sus agresores a cometer dichos crímenes y que hacen que los asesinos crucen la delgada línea que existe entre sus fantasías y la realidad (Europa Press, 2023).

1.2.Motivaciones personales de los asesinos.

Cada asesinato narra una historia. Una historia llena de diversos significados y experiencias que hacen ver al asesino como una persona tal y como narran Herranz et al. (2019). Dicha persona cuenta con una serie de motivaciones que hacen que el asesino utilice, en la gran mayoría de los casos, la violencia a su antojo para poder satisfacer sus necesidades. La motivación en este tipo de personas es intensa, irrefrenable, por lo que el asesino no siempre puede acallar sus impulsos y mirar hacia otro lado. La motivación de matar es el resultado de una emoción intensa que acaba interactuando de manera directa o indirecta con estados de hostilidad y violencia de la persona. Dicha motivación acaba siendo racionalizada por el asesino con el fin de poder satisfacerse a sí mismo y sus necesidades. Se entiende, a su vez, que es un mecanismo de defensa contra el mundo y contra sí mismo incluso. Las tres principales motivaciones que se pueden destacar de las personas que cometen un asesinato son:

- Venganza y justificación: la mayoría de asesinos que sienten esta motivación para matar, son aquellos que se definen a sí mismos como víctimas por lo que, sus actos se encuentran justificados en base a un maltrato previo sufrido por el propio asesino y que hace que cualquier crimen que pueda llegar a realizar sea racionalizado y justificado. Dicho maltrato sufrido es la causa de la violencia ejercida y, por lo tanto, la fuente de odio e ira del asesino es descargada sobre todas sus víctimas de manera ilimitada. Aun considerándose a sí mismos como víctimas, se cree que estos asesinos son conscientes en todo momento de los crímenes y atrocidades que pueden estar cometiendo, pero, que gracias a su victimismo se auto exculpan de todo ello. Este tipo de motivación, hace que aquellos que la padecen empaticen únicamente de manera cognitiva con sus víctimas, es decir, nunca pueden llegar a conectar de manera emocional con dichas personas, pero si comprender todo el daño infligido sobre estas. No sienten ningún tipo de pena o remordimiento por la muerte cometida. Las víctimas se convierten en objetos para el asesino por lo que dicho motivo para matarlas se encuentra, actualmente, relacionado con la necesidad del asesino de recuperar toda la seguridad y confianza en sí mismo a través de infligir dolor

en otras personas. El asesino ataca a sus víctimas a modo de instinto de supervivencia ya que la necesidad del asesino está distorsionada debido a los malos tratos sufridos y por ello, toda persona que se le pueda acercar es un enemigo potencial para el asesino que ha de ser derribado. La violencia es el modo del asesino de vengar y mantener su coraza, su objetivo es reparar aquello que una vez se rompió y para dicha persona su justicia moral es el asesinato (Jiménez, 2014).

- Control y poder: otra de las sensaciones o emociones que llevan a los asesinos a matar es el control y el poder. Esta motivación es la más común de todas ya que, el asesino, al acabar con la vida de una o varias personas, encuentra en el acto del propio homicidio, un estado de embriaguez que hace que el asesino experimente el control y el poder en su máximo esplendor. La necesidad de conseguir el control completo sobre personas ajenas a él mismo hace que sus fantasías se vean cumplidas. En dichas fantasías el asesino es siempre la persona más importante sobre la faz de la tierra y por lo tanto siempre tienen el control y el poder sobre todo aquello que realmente anhelan. El asesinato les otorga a estos asesinos el poder de hacer su fantasía realidad. Este tipo de motivación suele ir de la mano con complejos de inferioridad y baja autoestima por lo que, los asesinos que experimentan esta motivación, buscan huir de la sensación de insuficiencia y alcanzar el mayor poder que se cree poder tener, control sobre la vida y la muerte. En el momento en el que el asesino lleva a cabo su primer crimen, es cuando se empieza a cuestionar su imagen. Al haber hecho realidad su fantasía, el asesino ya no es quien era antes de comenzar su vida criminal, sino que, da comienzo a una nueva etapa en la que su imagen real es la que siempre quiso ser y por lo tanto las ganas de matar se convierten en una adicción. Cuanto más tarde el asesino en matar de nuevo, más rápido se irá disminuyendo su nueva imagen por lo que, la necesidad de matar se hará cada vez más grande y será inevitable que vuelva a cometer otro crimen con el objetivo de recuperar el control y el poder que asesinar le dan (Jiménez 2014).

Romi (2011) afirma que:

Tales asesinos se sienten increíblemente impotentes y a menudo se satisfacen en prácticas que están vinculadas a las formas de abuso que sufrieron ellos mismos. Muchos asesinos de este tipo abusan sexualmente de sus víctimas, pero difieren en que la violación no es motivada por lujuria, sino como forma de dominación y control (p.22).

- Éxtasis-alivio: esta motivación también es denominada por diversos autores como “la necesidad de sentirse vivo”. Los asesinos con esta motivación se encuentran en un bucle de euforia y éxtasis descargados en forma de ira y violencia que hacen sentir al asesino una oleada de placer cada vez que mata. La sensación de placer provocada por la muerte viene acompañada de un sentimiento de calma que se convierte en alivio una vez el acto se ha cometido. Una vez dichos sentimientos se han evaporado, los asesinos proceden a sentirse intranquilos e inseguros por lo que, y con el fin de eliminar dichas emociones por completo, deciden recurrir a las drogas o a actos que les hagan recordar el placer que sentían cuando mataron a la persona/personas. Algo muy común en

este tipo de motivación es el robo de objetos personales de la víctima o víctimas con la finalidad de volver a sentir placer, pero este acto no es suficiente para los asesinos, ya que su sed de placer solo se frena cometiendo nuevos asesinatos. La motivación de sentirse vivo se encuentra altamente relacionada con la necesidad de los asesinos de buscar y conseguir amor tanto el propio como el de personas ajenas a ellos. También se encuentra relacionado con la autoestima y la valoración personal que tiene cada uno de los asesinos sobre sí mismos. Normalmente, los asesinos motivados por el éxtasis y el alivio, son aquellos que no buscan el anonimato, sino que, usan sus crímenes a modo de carta de presentación para que la sociedad les conozca y se puedan hacer un nombre entre el resto de los seres humanos. Buscan hacerse un hueco y para ello utilizan herramientas como el asesinato para poder construirse a sí mismos. Los crímenes cometidos en base a esta motivación, suelen tener un carácter sexual en el que el asesino se deleita y alivia a partir de la búsqueda y captura de la víctima y su placer está regulado en base al sufrimiento de la persona a la que mata (Jiménez, 2014; Romi, 2011)

A pesar de que gran parte de los asesinos se rigen por las tres motivaciones que se han comentado y explicado anteriormente, si es cierto que, existen otros tipos de expresiones motivacionales que también forman parte de la narración y personalidad de los asesinos y que accionan el instinto depredador de este tipo de personas.

Una de las primeras motivaciones que no se han definido anteriormente y que se puede venir a la mente al hablar sobre las motivaciones de los asesinos es la enajenación mental tal y como explica Romi (2011). Como fue el caso de Herbert Mullin en el año 1947 en el que mató a trece personas debido a que unas voces se lo dijeron. Muchos asesinos son exculpados de sus crímenes debido a que se cree que padecen una enfermedad mental la cual es la causante de todos los actos que ha podido realizar la persona y que, por lo tanto, no se encuentra en la totalidad de sus capacidades para ser juzgado. Otra de las motivaciones es la creencia del asesino de que está haciendo algo bueno y que con su asesinato va a hacer un favor a la sociedad. Esta motivación viene derivada por movimientos políticos, religiosos o terroristas que hacen creer a las personas que sus actos están justificados debido a las creencias de los grupos para los que trabajan o son fanáticos. Otros asesinos se dejan llevar por su deseo sexual y son motivados por la lujuria que siente al infligir torturas a sus víctimas, que deben estar conscientes en el momento del ataque para que el asesino pueda alcanzar el máximo placer posible. Y, por último, algunos asesinos sobrepasan la delgada línea que hay entre la vida y la muerte por ganancias económicas. El lucro es una de las mayores motivaciones que se presentan en muchos países de Latinoamérica. Estos asesinos matan a sus víctimas o bien porque han sido ordenados o porque han encontrado en la persona una serie de bienes materiales que suman grandes cantidades de dinero y que por lo tanto quieren hacer suyas.

Un asesino no tiene por qué tener solo una motivación a la hora de matar. Los asesinos pueden tener gran parte de las motivaciones mencionadas a la vez y cometer sus crímenes en base a todas ellas. Son seres cuya personalidad está separada por una línea fina entre la psicopatía y la fantasía. La necesidad de un asesino por matar nunca estará cubierta ya que siempre se verá frustrada por nuevas motivaciones que con el tiempo no podrán ser realizadas por lo que, la realidad paralela en la que vive una vez mata a alguien se cerrará y volverá a ser parte de su fantasía y su mente (Romi, 2011; Jiménez, 2014).

1.3. Tipología de asesino y asesinato.

Si bien es cierto, tal y como afirma Ejemplius (2021), que la probabilidad de que existan dos crímenes de asesinato idénticos es prácticamente nula, debido a que el modus operandi que ha utilizado cada asesino va ligado a la conducta y pensamientos de cada uno, dicha probabilidad no significa que no se pueda clasificar a dos asesinos diferentes dentro de la misma categoría o tipología. A pesar de que es la personalidad la que incita a cada asesino a realizar un crimen de determinada manera y forma, las personas comparten una serie de rasgos y características que los hacen encajar dentro de un grupo determinado de la sociedad y, por lo tanto, cuentan con similitudes que hacen posible la creación de clases.

A lo largo de la historia, tal y como narra Salado (2015), se han realizado numerosas clasificaciones para distinguir a los distintos tipos de asesinatos existentes. Sin embargo, la mayoría de los autores que se han dedicado a estudiar este fenómeno, coinciden en que la clasificación realizada por el FBI es la que se debe utilizar ya que, fue una de las primeras instituciones y autores, junto con Ronald M. Holmes en el año 1988, que se atrevió a dar nombre a los dos grupos principales en los que los asesinatos pueden ser clasificados. El objetivo del FBI, en el momento en que se descubrió que el fenómeno del asesinato se encontraba en auge, era definir a los asesinatos con palabras y términos que la sociedad pudiese entender con facilidad ya que, querían que cualquier persona que estuviera interesada en conocer más detalles sobre los asesinatos y sus asesinatos comprendiera la gravedad de los actos cometidos y por ello, la denominación que quisieron otorgar a la clasificación de los diferentes tipos de asesinatos fue: organizados y desorganizados. Dichos nombres daban a entender a primera vista, ciertas diferencias en cada una de las clasificaciones consiguiendo así el objetivo de la definición del FBI.

Se denominan como asesinos organizados a aquellas personas que son capaces de mostrar un estado de control mental durante la planificación y ejecución del asesinato. Dicho estado de control mental se verá complementado por la falta de emociones y empatía para con la víctima por lo que, el agresor no sentirá ningún tipo de remordimiento ni culpa a la hora de cometer el crimen. Este tipo de asesino muestra una disonancia fuerte con la realidad que le hace no reconocer su responsabilidad por los actos y crímenes realizados. Son personas que se encargan de realizar un proceso de selección de su víctima, normalmente tienen un perfil determinado al que quieren acercarse y cuentan con un plan previo del crimen detallado de manera minuciosa. Se considera que los asesinos organizados cuentan con una personalidad psicopática ya que, al no sentir empatía, aumentan el sufrimiento de la víctima el mayor tiempo posible para disfrutar de la escena de asesinato durante un tiempo mayor. A su vez, a este tipo de asesino le gusta utilizar juegos y pruebas falsas, tales como pruebas inculpativas de otra persona o la ocultación del arma y del cadáver, con las que poder desorientar a la policía y obtener sensaciones de poder y control (Sosa, 2010; Doncel, 2020).

El asesino organizado, explica Rodríguez (2019), es una persona con tendencia a creerse superior debido a que confía en su inteligencia y en la falta de ella en la sociedad. Dicha superioridad hace que el asesino organizado utilice técnicas de intimidación con la víctima, explicándole las cosas que le va a hacer para crear un ambiente de angustia con el que deleitarse, ya que, su placer va a depender de la reacción que muestre la víctima ante sus actos. Este asesino concibe su trabajo estable como aquello que le permite vivir con comodidad y le ayuda a financiar sus vicios, pero no lo ve como algo a futuro ya que el trabajo que concibe como real y soñado es matar.

Según Etcheverry Vera (2009), los asesinos organizados:

Siguen escrupulosamente sus crímenes en los medios de comunicación, y muchas veces se enorgullecen de sus acciones, como si fuesen grandiosos proyectos. El asesino organizado es habitualmente muy sociable y tiene amigos y amantes, muy a menudo hasta esposa e hijos. Son el tipo de persona que cuando son capturados, son descritos por los conocidos como un "tipo agradable" quien "no podría ni lastimar a una mosca" (p.7).

Por último, existen una serie de indicadores que se pueden otorgar a los asesinos organizados con el objetivo de conocer en mayor profundidad sus métodos y motivaciones a la hora de realizar un asesinato. Universidad de Alicante (2007) sostiene que, los asesinos organizados o también denominados como psicopáticos:

- Han sufrido durante su infancia la ausencia de una figura paterna.
- Sus referentes paternos durante la infancia eran delincuentes o violentos.
- Han cometido delitos de menor grado anteriormente y por lo tanto cuentan con antecedentes penales.
- Son sociables, viven con su familia y viajan en gran medida.
- Pueden contar con la existencia de cómplices a la hora de realizar el crimen.
- Martirizan, torturan y hablan con la víctima antes y durante el asesinato.
- No tienen antecedentes de patología psíquicas, aunque, pueden ser diagnosticados con sadismo sexual.
- Esconden el cadáver de la víctima para que sea difícil de encontrar.

Por otro lado, se encuentran aquellos asesinos denominados como desorganizados o psicóticos. A este tipo de asesino, señala Etcheverry Vera (2009), se le caracteriza por su impulsividad ya que, a diferencia del asesino organizado, no planifica sus crímenes antes de realizarlos ni tampoco selecciona de manera determinada ni previa a sus víctimas, sino que, utiliza el ataque sorpresa como su arma, apresando a sus víctimas durante cualquier oportunidad que le pueda llegar a surgir. La escena del crimen de este asesino es caótica en comparación con la del asesino organizado ya que, al sorprender a sus víctimas y no tener un plan para deshacerse del cadáver, el cuerpo de la víctima suele ser encontrado en el mismo lugar donde fue atacado y al ir a revisarlo se pueden encontrar pruebas que delaten al asesino.

Una vez la víctima ya ha fallecido, el asesino desorganizado puede llegar a provocarle contusiones y lesiones que le servirán posteriormente para actividades de desmembramiento, canibalismo o fetichistas. Debido a esto, algunos asesinos desorganizados pueden desear olvidar sus actos por lo que, es común, que este tipo de asesino bloquee de su mente todo aquello que pueda recordarle al crimen. Aunque, teniendo en cuenta que algunos asesinos desorganizados tienen antecedentes de problemas mentales, se les puede encontrar yendo al funeral de la víctima a modo de ritual para revivir la sensación que tuvo durante el crimen, suelen hacerlo de manera inconsciente (Doncel, 2020; Sosa, 2010).

Rodríguez (2029) plantea que la raíz de los problemas que pueden ocasionar los asesinos desorganizados surge a partir de los trastornos mentales que padecen. Dichos trastornos hacen que gran parte de la sociedad les vea como extraños e incluso, muchas veces, como amenazas y les excluyen a modo de castigo por ello. La exclusión provoca en el asesino desorganizado un sentimiento de inferioridad que intenta cubrir a través de los asesinatos. No son personas muy sociables y eso hace que no desarrollen su vida de manera independiente salvo para cometer crímenes. Universidad de Alicante (2007) analizó a los asesinos

desorganizados, e identificó en ellos una serie de indicadores que están vinculados al tipo de personalidad de este asesino y al modus operandi utilizado durante sus asesinatos:

- La madre del asesino organizado padece una patología psíquica probablemente hereditaria.
- No tienen antecedentes penales ni tampoco consumen drogas.
- Suelen vivir con sus padres.
- Muestran comportamientos peligrosos que anuncian a la víctima que el agresor le va a atacar.
- No muestra premeditación a la hora de realizar el crimen salvo cuando es dado por el efecto de las paranoias.
- Suele actuar sin compañero.
- No habla ni tortura a la víctima antes de la muerte.
- Sus actos pueden ser considerados como violentos y desorganizados.
- Presentan alucinaciones, delirios y rasgos depresivos y de trastorno de la ansiedad.

No obstante, a pesar de que, como comenta Salado (2015), a los asesinos, cuando son capturados e identificados, se les clasifica de una manera diferente dependiendo de si pertenecen al grupo organizado o desorganizado, es cierto, que, dentro del propio servicio de inteligencia nacional de Estados Unidos, FBI, surgió una duda al darse cuenta de que dicha clasificación podría llegar a quedarse obsoleta debido a que les resultó, con el tiempo, demasiado simple como para poder clasificar a todos los asesinos. Se llegó a la conclusión de que se debía realizar un estudio de todos aquellos casos de asesinato que pudiesen contener rasgos pertenecientes a ambas categorías con el fin de demostrar que los asesinos aparte de poder ser organizados o desorganizados, podían ser mixtos y mostrar varias características que les clasificasen a la vez en ambas divisiones. De esta manera surgieron los asesinos mixtos y con el tiempo, surgieron nuevos estudios, como los realizados por Holmes y De Burger en el año 1988 que crearon su propia tipología de asesinos basada en la motivación, concepto trabajado en el apartado anterior de este proyecto. Holmes y De Burger proponen tres tipos de asesinos:

- Visionario: según Doncel (2020) & Martín (2015), los asesinos visionarios se caracterizan por tener alucinaciones y padecer una ruptura severa con la realidad al estar motivados por las voces que escuchan en su cabeza para cometer los crímenes. La visión de la realidad de este tipo de asesinos está distorsionada por su trastorno psicótico por lo que, los delirios que sufren son los causantes de sus conductas violentas y delictivas. Los asesinos visionarios, a su vez, pueden adoptar una identidad diferente a la que realmente están acostumbrados y, por ello, los crímenes y asesinatos que cometen pueden tener diferentes características según el tipo de personalidad que se haya apropiado de la mente de la persona. Este tipo de asesino es el menos común que se puede encontrar dentro de la clasificación de Holmes y De Burger.
- Misionario: los asesinos misionarios o también denominados como apostólicos tal y como define Sosa (2010), son aquellos asesinos que creen tener una misión para mejorar el mundo. Dicha misión se encuentra justificada por ellos mismos debido a que conciben sus actos como necesarios para la salvación de la humanidad y, por lo tanto, los asesinatos que cometen son en gran parte por el bien mayor de la sociedad. Normalmente, asesinan a personas que para ellos

son denominados como indeseables ya sea por su raza, trabajo u orientación sexual. Este tipo de asesino no presenta alucinaciones ni voces, todos sus actos son producto de una idea en la que deben acabar con las personas que no son socialmente aceptadas/admitidas.

- Hedonista: los asesinos hedonistas se caracterizan por sentir satisfacción con sus asesinatos. Los hedonistas simplemente matan por el puro placer que el asesinar a una persona les produce. Los asesinos hedonistas cuentan con una serie de subgrupos en los que se encuentran diversas motivaciones que pueden impulsar a este asesino a matar. Algunos hedonistas matan por lujuria ya que quieren sentirse satisfechos sexualmente y, por lo tanto, una vez la víctima ha sido asesinada pueden llegar a practicar rituales de necrofilia o sadismo para darse placer. Otros, simplemente, buscan sentir emociones fuertes e intensas que les hagan experimentar adrenalina y les acerque a una excitación no necesariamente sexual sino emocional. Otro de los subgrupos de los asesinos hedonistas se deleita con el simple hecho de perseguir y encontrar a la víctima perfecta mientras que, otros sienten placer torturando y abusando de la víctima mientras sigue con vida. Por último, existen asesinos hedonistas que utilizan las experiencias traumáticas de su infancia como detonante de sus asesinatos y usan el poder y control que les causa matar para sanar las heridas del pasado y encontrar autoridad y respeto en la muerte de otra persona (Salado, 2015; Sosa, 2010).

Una vez ya han sido definidas y expuestas las diferentes clasificaciones de asesinos más utilizadas e influyentes de las últimas décadas, cabe destacar que, todos aquellos asesinos que han sido nombrados a lo largo de este apartado, cuentan con sanciones y penas en diferentes grados según la acción delictiva que hayan cometido. Para determinar qué tipo de condena se le puede imponer a cada asesino, entra en juego la alevosía, concepto que se ha tratado anteriormente en el capítulo de contextualización de este proyecto. La alevosía se trata de un agravante dentro del caso de asesinato y va a hacer que el grado de culpabilidad del asesino sea juzgado en base a ello (Navarro, 2018).

Se puede someter a un asesino a tres tipos diferentes de grado según el tipo de asesinato que haya cometido, tal y como explica Rodríguez & Partners (s.f) & Navarro (2018), por lo que, las causas y características que hacen cada asesinato particular y único son imprescindibles a la hora de dictar sentencia para el asesino. El primer nivel o tipo de asesinato que se puede encontrar es el asesinato en primer grado. Este primer grado de asesinato se caracteriza por acarrear la muerte de una persona de manera ilegal e intencionada con deliberación del asesinato. No surge como consecuencia de un impulso. la persona que es sentenciada a cumplir condena por asesinato en primer grado sabe, antes de cometer el crimen, que si es descubierto sus actos tendrán consecuencias graves y por ello se considera que se ha actuado con premeditación y con conciencia. Los casos más comunes dentro del asesinato en primer grado son el asesinato por estrangulamiento y el asesinato por envenenamiento. A su vez, aquel asesinato que se cometa de manera no intencionada pero que surja durante la comisión de un delito mayor, tales como el asesinato durante un incendio que ha sido premeditado, un secuestro o violación..., está incluido dentro de este nivel aún sin contar con las características propias de este. La cadena a la que se enfrentan aquellos asesinos que son sentenciados a asesinato en primer grado es de 25 años o cadena perpetua dependiendo del país en el que se cometan y juzguen los hechos.

Por otro lado, el segundo nivel se denomina asesinato en segundo grado. Este tipo de sentencia también tiene como características principales la comisión del asesinato con maldad e intencionalidad tal y como el asesinato en primer grado. Al contrario del asesinato en primer grado, este nivel no requiere de premeditación ni deliberación, sino que, este tipo de asesinato tiene lugar cuando la persona que es asesinada ha muerto a causa de una imprudencia del asesino. El asesinato en segundo grado está penado con 15 años de cárcel o cadena perpetua dependiendo del país en el que se cometan o se juzguen los actos tal y como en el asesinato en primer grado. Algunos ejemplos de asesinato en segundo grado son: utilización de un arma durante una trifulca que dé lugar a la muerte de una persona sin contar con una defensa válida, agredir a una víctima con un objeto dándole de manera accidentalada en la cabeza y ocasionando la muerte a la persona, disparar un arma de fuego sin intención de matar a nadie pero acabando con el asesinato de una o más personas, conducir de manera agresiva y peligrosa que ocasione la muerte de una persona dentro del propio vehículo o de otro conductor... (Navarro 2018; Rodríguez & Partners, sf).

El último nivel que se puede encontrar dentro de esta clasificación es el asesinato en tercer grado. Este tipo de condena es impuesta cuando el asesino ha actuado de manera irresponsable causando así la muerte de una o varias personas como consecuencia de su imprudencia. El asesino es castigado por su falta de atención y sensatez. En este tipo de asesinato es común encontrar como condenados a aquellas personas que le han causado la muerte a un peatón como consecuencia de una conducción imprudente (Navarro, 2018). Según el periódico ABC (2021), el asesinato en tercer grado está considerado como el grado que permite a los presos tener dependencia y autonomía con el objetivo de reinstaurarles en la sociedad, ya que, se cree que, al no haber cometido el delito de manera deliberada, estas personas pueden optar a un régimen que les permita contar con una serie de privilegios de libertad. La aplicación de este grado está sujeta al tipo de ambiente social al que volvería el preso si se le conceden los privilegios de libertad ya que, se tienen en cuenta las facilidades externas existentes del propio ámbito del preso que puedan servir de ayuda para su posterior reinserción. Dentro del tercer grado existe una disparidad en torno a duración de las penas se refiere, sin embargo, en el supuesto caso de que el asesino hubiese sido condenado a cumplir más de 5 años en la cárcel, la aplicación del tercer grado se vería comprometida hasta pasado el cumplimiento de la mitad de la condena.

2. Análisis sociológico de la vida de un asesino.

Cuando en las noticias aparece el anuncio de un nuevo asesinato que se ha cometido, una de las preguntas que la sociedad puede llegar a hacerse debido a la incertidumbre y desinformación es: ¿Ese asesino nació queriendo matar o se creó a sí mismo? Los asesinos no son personas, por lo general, que se levanten de la cama un día y decidan que quieren asesinar a una familia entera. Dentro del propio acto de asesinato, existen una serie de causas que ocurren dentro de la mente del asesino que funcionan como incentivo. Se podría decir que no existe una sola causa, que el comportamiento de un asesino se ve siempre sujeto a factores biológicos, sociales y psicológicos (Salomoni, 2011).

Sin embargo, tal y como expone Torres et al. (2022), la historia que esconde las motivaciones de un asesino suele empezar en la infancia, en la casa donde se crio y en la familia que le sirvió como referente. Las historias traumáticas que derivan en asesinatos nacen durante los primeros años de vida del asesino y dichas experiencias acaban transformándose en ganas de tener el control y el poder, en deseos de venganza y en impulsos irracionales. Por ello, a lo largo de este segundo capítulo, y debido a la gran importancia que numerosos estudios le dan a la negligencia ocasionada durante los años que dura la infancia del asesino, se va a hacer una revisión bibliográfica centrada en aquellos aspectos sociales que hacen que el comportamiento del asesino se desarrolle hacia un ámbito de violencia criminal y psicopatía.

El análisis sociológico de la vida de un asesino tiene como objetivo desenterrar todas aquellas vivencias que activan o refuerzan aquellas inclinaciones violentas y que han servido como fórmula para la creación de la personalidad delictiva del asesino durante su infancia. A su vez, se va a hacer referencia a todas aquellas señales que pueden ser premonitorias y decisivas a la hora de determinar si un niño o niña está experimentando una serie de síntomas que le acercan a la criminalidad y el asesinato. De esta manera, se va a conocer en mayor profundidad las raíces violentas y/o agresivas de un asesino y se podrá demostrar la importancia de la familia en un caso de asesinato.

Según Salomoni (2011), el momento más básico y esencial que va a marcar un antes y un después en la salud tanto física como mental de un futuro adulto es la infancia. Es de gran importancia que entre el niño/a y su cuidador se forme una relación sana en la que prime el apego y el respeto, con el objetivo de prevenir conductas indeseadas que pueden llegar a causar situaciones desafortunadas, como puede ser el asesinato, concepto de este proyecto en su totalidad. Se puede afirmar que una relación familiar sana ofrece al niño y futuro adulto un lugar seguro en el que su visión del mundo y la sociedad se va a ver caracterizada por la justicia y la correcta diferenciación entre lo que está bien y lo que está mal. Sin embargo, en el caso de que, a un niño, durante su infancia, le falte dicho apego debido a un abandono tanto psicológico como físico del menor por parte de sus tutores, las probabilidades de que la seguridad que brinda el apego se convierta en desconfianza e inadaptación en todos los aspectos sociales, es alta.

2.1.La multiproblemática característica de las familias de asesinos.

La personalidad del niño y sus relaciones sociales se desarrollan en el ámbito familiar. Para un desarrollo equilibrado de la personalidad del niño, en el sentido psicológico y en el ámbito social, hay que vivir una infancia en una atmósfera de seguridad afectiva. Es suficiente una falta de afecto u hostilidad recíproca de los padres para provocar un estado de frustración

en el niño, una huella en el estado de ánimo que marcará su futuro y sus defensas (Rodríguez, 2019).

El clima que puede llegar a caracterizar a una familia en la que se imparte educación a base de violencia, es sobrecogedor y trágico. Por lo general, la gran mayoría de las personas que cometen un asesinato han sido víctimas de algún tipo de violencia, tortura o abuso durante su infancia. Los maltratos acontecidos durante la niñez del asesino por parte de su familia, clasifica a la familia del asesino como multiproblemática. Salomoni (2011) afirma, que los primeros fantasmas del asesino comienzan en su casa y que, por lo tanto, un asesino siempre se encontrará en una lucha constante con estos fantasmas, o más bien, recuerdos traumáticos, lo que supondrá un recordatorio diario de todo aquello que perdió de pequeño y todo lo que nunca pudo ser y quiso. El recuerdo de aquellas personas que fueron violentas, ausentes y que no correspondieron en sentimientos al asesino, serán manifestaciones mentales que se interpondrán en la capacidad para mantener el control a la hora de decidir si sucumbir a sus deseos de matar o no.

Las familias multiproblemática son aquellas que presentan una serie de fallos denominados como continuos y que afectan de manera directa a dos o más miembros del núcleo familiar. Este tipo de familias se caracteriza por tener problemas de carácter social, sanitario/psicológico o legal y que, por lo tanto, hace que el cumplimiento de compromisos y responsabilidades no sea llevado a cabo. A su vez, Salomoni (2011) expone que, este tipo de familias no presenta un carácter relacional fuerte, sino que, muestra dificultades a la hora de interactuar tanto entre sus propios miembros como con personas ajenas a su núcleo familiar dejando claro los rasgos no adaptativos de los padres o tutores que maltratan a sus hijos/as o que se encuentran totalmente cegados con respecto a todo aquello que ocurre dentro su familia.

Salomoni (2011) realizó una reconstrucción de las características más predominantes en las familias de varios casos de asesinato famosos y pudo dividir a las familias de los asesinos en seis tipos diferentes, teniendo en cuenta que cada asesino, al igual que pasaba con las motivaciones en el capítulo anterior, pueden contar con más de una de estas características dentro de su núcleo familiar. La única diferencia existente entre las diferentes familias es que, si cuentan con más de una característica, se considerará aún más problemática. Los seis tipos de familias que se pueden reconocer son:

- El primer tipo destaca por la presencia poco activa de la figura masculina de la familia. El padre, al no querer desempeñar su rol como tal, se le denomina periférico ya que, no presenta continuidad en su relación con sus hijos ni pareja. Es este tipo de familia, la madre es la que se va a encargar de cumplir con las responsabilidades de la familia y el apego y cohesión existente entre la pareja es muy baja por no decir nula. Al padre, a su vez, se le caracteriza por usar la violencia tanto verbal como física con sus hijos y pareja por lo que, en este tipo de familias, el menor cuenta con dos caminos: asumir el rol de figura paterna aun siendo un niño y cuando llegue a la edad adulta repetir de manera continua con la familia que ha creado los mismos comportamientos que tenía su padre con él o rechazar de manera directa y en la mayor brevedad posible las conductas violentas de la figura paterna y buscar en otra persona la influencia y referencia que pueda servirle para crecer de manera sana y adecuada. Este tipo de roles se suelen buscar dentro de la propia familia y pueden ser los abuelos, los hermanos, los tíos, etc. (Salomoni, 2011).

- El segundo tipo de familia se ve desestructurada debido a la muerte o ausencia por periodos de tiempo muy largos de uno de los progenitores, en su mayoría suele ser la figura paterna la que ha fallecido o ha desaparecido del núcleo familiar y es la madre la que se debe encargar del resto de la familia pero, debido al acontecimiento de muerte o ausencia de su pareja no sabe cómo avanzar y salir hacia delante por lo que opta por separarse de su rol como figura relevante en la vida de su hijo/a. Dando lugar a situaciones caracterizadas por la negligencia y ausencia de ambos progenitores (Salomoni, 2011).
- La tercera familia presenta poca madurez psicológica y falta de capacidades a la hora de desarrollar su papel como referentes. Su actividad como padres se ve mermada debido a sus incompetencias psicosociales y, por lo tanto, los niños/as no obtienen ningún tipo de información ni educación por parte de sus padres ya que no les enseñan nada que pueda serles relevante para el día a día ni para que puedan valerse por ellos mismos. En este tipo de familias es donde entra en juego lo anteriormente comentado sobre la percepción de la justicia de los asesinos durante su niñez. A raíz de este tipo de situaciones precarias, los asesinos se pueden ver empujadas a probar por sí mismos todo tipo de actividades sin saber cuáles pueden ser perjudiciales para ellos. Por último, ya que los padres se encuentran ausente, son los propios hijos que desde muy corta edad tienen que cuidar de ellos desencadenando así sentimientos de rabia e ira que más tarde se convertirán en motivaciones para matar (Salomoni, 2011).
- La cuarta familia es el primer caso en el que la madre es la principal protagonista, por lo general, de los comportamientos negligentes para con la familia. Este tipo de familia cuenta con una serie de contradicciones en las que la madre es vista y recordada por el asesino como fría y distante, pero, a su vez, este tipo de familia se caracteriza por tener una figura materna que presenta comportamientos obsesivos y asfixiantes para con sus hijos/as. Sin embargo, para el asesino, el comportamiento que pudo haber tenido su madre en este tipo de familia siempre será recordado como algo negativo y por lo que culpar en un futuro en caso de que se cometiesen actos delictivos. A pesar de que, tanto los maltratos inducidos por el padre y la madre pueden causar conductas agresivas y criminales, los traumas asociados a la madre suelen concurrir y originar más trastornos relacionados con la conducta sexual. Albert Fish, fue considerado y denominado como el asesino masoquista ya que contaba con diversos fetiches, tales como la atracción por las agujas, que se encontraban fuera de lo estipulado como normal. Albert torturó a numerosos niños y niñas ya que, según él, los acontecimientos vividos en su orfanato de Washington, le hicieron acabar amando todo el dolor que los maltratos y abusos le causaron y, por lo tanto, terminó desarrollando un placer que se satisfacía con el sufrimiento de otros niños y niñas inocentes (Criminalística.x, s.f)
- La penúltima tipología de familia presenta un núcleo familiar disperso ya que la familia cara al público existe de manera idílica y envidiable, pero, de manera interna se encuentra en una espiral caracterizada por la discontinuidad de roles

de los miembros más mayores de la familia. Normalmente, este tipo de familias quiere mantener las apariencias a modo de juego entre los progenitores debido a que no quieren comprometerse con el desarrollo de sus funciones como padres de manera continua ni real. Esta familia inscribe a sus hijos en colegios en el extranjero y solo se reúnen para celebrar ciertas fiestas importantes (Salomoni, 2011).

- Por último, según Salomoni (2011), se encuentra el estereotipo de familia religiosa. En este tipo de familia no domina en su mayoría una religión en concreto, sin embargo, aun habiendo disparidad en los tipos de religiones de los núcleos familiares, todas coinciden en que para el asesino, cuando es niño, vivir y criarse en una familia donde la doctrina religiosa manda sobre todas las cosas y se intenta imponer en todo aquello que el asesino aprende, resulta agobiante y hace que las necesidades vitales del niño/a no se vean cubiertas a no ser que tengan relación con la religión practicante de su familia. Este tipo de familia deja de lado todo aquello que no es su dios y su religión dando lugar a percepciones de fanatismo en el menor que pueden derivar en el futuro en actos de asesinato por motivos religiosos.

Una vez han sido enumeradas y explicadas las tipologías de familias multiproblemáticas que pueden desencadenar en el asesino una serie de conductas y recuerdos violentos que perduren hasta su edad adulta, se puede observar que la mayoría de las familias tienen en común el distanciamiento como característica principal dentro de sus núcleos familiares ya sea propiciado por el padre o la madre por ello, Salado (2015) sostiene que:

Los padres que tienen la convicción de que educando a sus hijos en un lugar distante y estricto conduce a una educación de éxito están equivocados, ya que es contraproducente por la ausencia de lazos afectivos entre padres e hijos. Aquella persona carente de interacción social se refugia en pensamientos violentos que pasan a ser la única fuente de felicidad o de sensaciones positivas (p.23).

Salado (2015) explica que, los autores Ressler y Schatman realizaron un estudio de investigación en el que se entrevistó a 97 asesinos que habían sido encarcelados con el objetivo de confirmar que los factores y rasgos perjudiciales que había dentro de cada una de las familias, daba lugar a una mayor inclinación hacia conductas delictivas tales como el asesinato. El estudio concluyó que, todos aquellos asesinos que habían sido entrevistados tenían en común la existencia de malos tratos, peleas, abusos... durante su infancia y esto había derivado en que acabasen asesinando. El tipo de familia que más se repetía como patrón a la hora de hacer las entrevistas era la compuesta por una madre fría y ausente, dicha situación derivó en que, estos asesinos, durante su niñez, no desarrollaran aspectos útiles y necesarios de socialización que les impidieron interactuar y convivir en sociedad con normalidad. Dicha conducta antisocial de la que se apropia el asesino, aparte de ser una conducta aprendida debido a las negligencias sufridas durante su infancia, es consecuencia también de un deseo racional del menor para que la gente que se encuentra a su lado coja el control y responda a su mensaje de socorro. Esto es debido a que, durante los primeros años de vida, la madre y el hijo son una sola persona y en el caso de que el hogar y la familia del menor no aporte las herramientas necesarias para hacer del entorno familiar un lugar seguro, este puede llegar a aislarse o a buscar la estabilidad en otras personas o actividades como ocurría en el caso de la primera familia multiproblemática anteriormente explicada.

A su vez, durante las entrevistas a estos asesinos, Ressler y Schatman llegaron a la conclusión de que, si bien es cierto que muchos de los asesinos entrevistados podían parecer,

de manera aparente, personas capaces de integrarse y socializar, una vez se llegó a ahondar en sus sentimientos e infancias, todos ellos demostraron que emocionalmente se encontraban aislados y que las alteraciones y desajustes que habían sufrido por parte de sus progenitores había calado hondo en su personalidad y había supuesto una influencia para el desarrollo de ciertas psicopatologías que más tarde harían que sus carencias afectivas se vieran cubiertas a través del asesinato. Por otro lado, las carencias sufridas durante la infancia no son siempre producidas de manera principal por los progenitores, sino que, en el caso de uno de los asesinos en serie más famosos, llamado Ted Bundy, conocido por asesinar y violar a más de 30 mujeres de entre 15 y 20 años, no existían signos de abuso o conducta negligente por parte de la figura paterna ni materna sin embargo, sí había evidencias de que Ted hubiera sido abusado y maltratado sexualmente por otro de los miembros de la familia con el que convivía (Salado, 2015).

Tal y como sostiene Salado (2015):

Es importante comentar que, por supuesto, no todas las personas que viven estas situaciones derivan en personalidades antisociales o violentas, pero en muchos casos sí es de gran influencia. Esto está relacionado con la afirmación, una vez más, de que el maltrato infantil es efectivamente un factor de riesgo en la futura conducta psicopática, y sobre todo cuanto este sujeto no ha sido sometido a tratamiento psicológico o terapia (p.27).

Por ello, y debido a esta última afirmación surge la siguiente y última pregunta relacionada con el ambiente familiar problemático de los asesinos durante su infancia: ¿Cómo es posible que unos hermanos crezcan y se desarrollen en la misma familia con las mismas características abusivas y privatizadoras de la niñez y solo uno de ellos acabó convirtiéndose en un asesino?

A pesar de que este segundo capítulo del proyecto se centre de manera exclusiva en aquellos aspectos sociales y familiares que pueden influir en la aparición de conductas criminales desde una temprana edad, como se ha comentado al comienzo del capítulo, no existe una única causa que contribuya en mejor o peor medida en la evolución de un asesino sino que, aun soportando los mismos abusos y experimentando sentimientos de rabia y venganza similares, el abuso durante la infancia no es el único determinante a la hora de influir en la motivación de un asesino. Un ejemplo que lo confirma es el caso del asesino Keith Hunter Jespersen, condenado por haber asesinado a 8 mujeres durante los años 90 y durante cuya infancia hubo asegurado haber vivido un infierno debido a los maltratos de sus progenitores. Keith no podía explicarse la posibilidad de haber sido el único asesino de su familia ya que, el resto de sus hermanos había convivido en las mismas circunstancias que él, pero, lo que Keith no tenía en cuenta es que, a pesar de contar con los mismos factores de abuso familiar, durante el análisis psicológico de la familia se descubrió que Keith presentaba trastornos neuronales, psicopatologías previas y problemas surgidos a partir de su contexto social. Por ello, para contar con una comprensión más completa y amplia sobre por qué una persona puede convertirse en un asesino y entender como los diversos factores actúan juntos de manera gradual en el camino de la persona hasta su debut como asesino, se deben tener en cuenta los factores psicológicos, biológicos y sociales, con el objetivo de llegar a la comprensión plena de la motivación (Leckme, 2021).

2.2.Advertencias de un mal desarrollo social durante la infancia. Señales premonitorias.

Tomando en consideración la opinión que sostiene Leckme (2021) sobre las vivencias personales de los asesinos:

Las experiencias emocionales de los niños están ligadas a las características sociales y emocionales de los entornos en los que viven. Aunque los asesinos suelen alcanzar el punto álgido de su actividad entre los 20 y los 30 años, su fusión fantástica de crueldad y sexualidad suele comenzar en la adolescencia, a su vez en la infancia, y se desarrolla a lo largo de su vida. Muchos delincuentes contemporáneos son altamente inteligentes y aparentemente encantadores, pero a menudo con historias de incendios y crueldad animal. No es de extrañar que muchos hayan mostrado conductas que predicen el comportamiento antisocial en años posteriores (p.21).

Por ello, autores como Salomoni (2011) han querido realizar estudios acerca de los posibles indicios que se pueden encontrar en los asesinos cuando son aún solo niños ya que, encontrar señales que anticipen el comportamiento criminal durante el periodo de la infancia o la adolescencia, deben ser considerados como señales de alarma que hay que tener en cuenta para la seguridad tanto del menor como de las personas que puedan llegar a conocerle en un futuro próximo. Aun así, se debe aclarar que este tipo de estudios son obra de hipótesis realizadas a través de una investigación de varios sujetos a lo largo de su vida y que, por lo tanto, se debe tener en cuenta que la personalidad del asesino durante su infancia, está en constante cambio y no se encuentra del todo formada ya que los diagnósticos de ciertos trastornos, tales como el antisocial, se llevan a cabo una vez el sujeto ha cumplido la mayoría de edad. A no ser que el caso que se esté estudiando lo solicite debido a su gravedad y peligrosidad.

Salomoni (2011) intenta a través de su estudio, llevar a cabo una recopilación extensa de todas aquellas señales premonitorias que se pueden llegar a observar durante la infancia o la adolescencia del asesino. Estas señales son consideradas factores de riesgo que pueden llegar a influir tanto de manera directa como indirecta en la evolución y desarrollo de conductas y pensamientos violentos y problemáticos. A su vez, aunque las señales premonitorias que se puedan observar en el menor actúen de manera dispersa en el tiempo y vuelvan o desaparezcan en situaciones que anteriormente no se habrían advertido, se deben tener en cuenta ya que son la prueba de que el desarrollo tanto social como psíquico del niño no está evolucionando de la manera en la que debería.

Las señales premonitorias que derivan en conductas homicidas, según Salomoni (2011), son:

1. El primer factor de riesgo que se puede observar cuando los asesinos son pequeños, es el comportamiento inadecuado o fuera de la regla. Este tipo de conducta se caracteriza por un deseo irrefrenable del menor por mentir de manera compulsiva, desarrollando una necesidad crónica en la persona que va acompañada de la capacidad del menor para cambiar su comportamiento, como si de un camaleón cambiando de color se tratase, con el objetivo de pasar desapercibido en aquellas ocasiones en las que sabe que sus actos pueden tener consecuencias. Este tipo de conductas las utilizan como escudo para proteger su verdadera vida e identidad y su conducta antisocial (Salomoni, 2011).
2. La falta de auto control es otra de las señales premonitorias más comunes. Este factor suele ir acompañado de comportamientos delictivos que ponen en

peligro la vida de personas externas y que derivan en faltas de respeto hacia las autoridades y en problemas con la ley. Este tipo de comportamientos surgen porque los niños con falta de auto control no saben cómo reaccionar ante las frustraciones que les presenta la vida ya que, sus padres no les han inculcado ningún método de aprendizaje que pueda servirles para resolver problemas por muy pequeños o grandes que sean. Por lo que, dicha frustración se acaba convirtiendo en agresividad. Es el nacimiento de los primeros conflictos dirigidos hacia agentes externos con el objetivo de dominar cualquier espacio en el que se encuentren. La finalidad es no sentir vulnerabilidad ante los obstáculos. La falta de autocontrol es una conducta que no se adapta a la sociedad ya que los valores en los que esa falta de control se refleja, están distorsionados por la falta de entendimiento de los menores. Entre estos niños, priman los impulsos y los deseos de destrucción como mecanismo de ajuste y seguridad para ellos mismos (Salomoni, 2011).

3. La realización de actividades sexuales a temprana edad también resulta ser un factor de riesgo ya que como afirma Salomoni (2011), muchos estudios coinciden en que el consumo de pornografía es una de las características que tienen en común gran parte de los asesinos. La pornografía y la sexualización de los cuerpos tanto suyos propios como ajenos, hace que el menor, el asesino, desarrolle una relación violenta con el sexo y se empiece a masturbar de manera compulsiva desde muy pequeño y abusen de su poder de manera sexual y violenta en otros. Otro dato a tener en cuenta es que, aquellos asesinos que han sufrido abusos sexuales en su infancia, son más propensos, junto con otras patologías previas, a desarrollar repulsión hacia el sexo y que dicho rechazo se convierta posteriormente en una obsesión mental con la que poder canalizar su ira a través de los asesinatos.
4. La obsesión por la muerte, la sangre y el fuego es una fantasía que suplente todos aquellos deseos de destrucción que el menor pueda tener. A través de estos tres diversos conceptos, el menor encuentra un lugar en el que satisfacer sus ansias de destrucción, común entre los niños pequeños y más ahora que se encuentran tan sobre estimulados con videojuegos y series que incitan a la violencia, y su necesidad de descargar placeres sexuales ocultos. Este tipo de conductas que se pueden observar en estos niños, denotan la poca repulsión natural que muestran tener hacia temas como la muerte y la visión de la sangre, les fascina visualizar sus fantasías destructivas cumplidas (Salomoni, 2011).
5. Uno de los comportamientos que es visto como la primera señal alarmante para una conducta peligrosa es el maltrato a animales o personas. Tal y como expone Doncel (2020), se han ido desarrollando a lo largo de los años, una serie de modelos de estudio que tenían como objetivo explicar el origen del maltrato hacia los animales. Estos estudios concluyeron que, en base a aspectos sociales y de entorno familiar del menor, la trascendencia que se puede observar al exponer una serie de conductas violentas ante el menor, y que dichas conductas sean perpetradas por adultos de referencia, es elevada ya que, dichos comportamientos violentos serían aprendidos e inculcados en el menor como buenos y, por lo tanto, el niño los recrearía buscando la aprobación y afecto de sus padres. Tanto en su niñez como durante sus años como adulto.

Cuando el niño no consigue acercarse de manera emocional a sus padres, dicho fracaso hace que el sujeto experimente emociones de rabia e ira que aprende a canalizar a través de infligir daño a animales y personas que considera más débiles e indefensos.

6. El consumo de drogas, bebidas alcohólicas, conductas autodestructivas tales como la automutilación... son usuales a la hora de hablar de comportamientos frecuentes que se llevan a cabo durante situaciones que ponen al menor al límite. El niño se encuentra a punto de sufrir un desborde personal, por lo que, utiliza dichos comportamientos como herramienta para infligirse daño a sí mismo y poder acabar, tranquilizar o contener aquellas sensaciones de angustia que no es capaz de sostener en el tiempo. A su vez, pueden considerarse como manifestaciones previas al asesinato en las personalidades con tendencias criminales ya que, se puede observar que dichas conductas sirven para controlar el caos interno que puede estar sufriendo la persona y le deja acercarse de nuevo a la sensación de sentirse vivo en vez de querer desaparecer. Le permite sentirse digno de vivir (Salomoni, 2011).
7. Cuando un niño, desde muy temprana edad, presenta falta de apego o empatía hacía los objetos y personas que le rodean, dicho comportamiento hace que el sujeto sienta libertad total a la hora de tomar decisiones para realizar sus planes. En el momento en el que el niño acepta que solo su opinión y necesidades son válidas, no tiene en cuenta el posible sufrimiento o pena que le puede causar a la otra persona, es más, la indiferencia afectiva que muestra, le permite al sujeto resolver cualquier imprevisto que pueda surgir sin tener que dejar de lado todas aquellas opciones que puedan ser denominadas como crueles, con tal de conseguir lo que realmente quiere. Esta señal premonitoria está caracterizada por una pérdida total de sentimientos para con los demás y desidia (Salomoni, 2011).
8. La labilidad afectiva es la penúltima señal premonitoria. La labilidad afectiva es, tal y como explica MayoClinic (s.f), una inestabilidad que afecta de manera neuronal a la percepción de los sentimientos y sensaciones y que provoca en la persona que lo sufre cambios de humor repentinos y drásticos. Esta inestabilidad emocional se suele diagnosticar a través de una evaluación neurológica. A su vez, debido a la similitud entre síntomas, se puede confundir con depresión, ansiedad y trastorno bipolar y de la personalidad.
9. La última señal premonitoria del comportamiento homicida, es la considerada como más importante ya que, prácticamente más del 71% de los asesinos, según los datos aportados por el FBI, han afirmado padecer sentimientos de aislamientos por parte de la sociedad durante su infancia. Este tipo de niños, que han sufrido de aislamiento social, creen que han fracasado en una de las tareas básicas de la vida ya que, son incapaces de establecer vínculos o uniones lo que les hace sentirse como prisioneros en su soledad. A su vez, estos niños presentan una serie de fantasías en las que su rol como personaje es el predominante e intenta compensar su situación de aislamiento y desdicha con estímulos que para él pueden ser positivos tales como, seducciones, agresiones, pensamientos relacionados con la muerte... este tipo de fantasías molesta y excita al sujeto por partes iguales y en el momento en el que no distingue entre lo que es real y lo que no es cuando comienza a volverse peligroso. Tal y como

sostiene Salado (2015), la necesidad de crear vínculos con otras personas es de extrema vitalidad y la salud tanto mental como física del hombre va a depender de la relación que pueda tener con sus iguales. Dicha necesidad engloba todos aquellos factores relacionales de los humanos por lo que, cuando el niño no consigue sentirse parte de dichos fenómenos relacionales, desemboca en un fuerte sentimiento de separación del resto de personas que implica una distorsión de la realidad. Este aislamiento provoca en el menor un sufrimiento que puede derivar en la posterior aparición de enfermedades psicopatológicas. El aislamiento social es el más duro de sobrellevar ya que, la persona siente que no es capaz de adentrarse en la sociedad, provocándole distanciamiento interno con sus capacidades de sentir amor y confianza. Los asesinos sienten vergüenza por su incapacidad a la hora de cumplir las expectativas que la sociedad marca. Por otro lado, en ciertas ocasiones, el aislamiento que el asesino puede sufrir durante su vida, no siempre se puede percibir ya que, muchos de los asesinos sí se muestran como personas sociables, pero utilizan dicha sociabilidad como máscara para tapar y que el resto de la sociedad no sea consciente del aislamiento interno al que está sometido el sujeto. El aislamiento suele ir creciendo conforme el niño avanza en su proceso evolutivo y suele ser durante la adolescencia cuando se acompaña dicho aislamiento con comportamientos como las pesadillas, soñar mientras se está despierto, realización de masturbaciones compulsivas... El asesino lleva a cabo los asesinatos tras haber finalizado una serie de fases. Durante la primera fase es cuando se produce el momento de aislamiento que se ha podido explicar anteriormente. El asesino se sumerge en sus propios pensamientos dejando al resto del mundo fuera de su burbuja al igual que ellos hicieron con él. Crea una realidad en la que es el sujeto el que cuenta con el control haciendo que el resto de las personas se sientan amenazados y débiles frente a su poder. La fantasía creada realidad le puede llegar a satisfacer durante un tiempo, pero será dicha finalización de la satisfacción lo que impulse al asesino a matar de nuevo.

Se ha podido observar que, tal y como expone Criminalistica.mx (s.f), la figura del asesino es fruto y producto de sus características propias como persona y de aquellas interacciones y relaciones que puede llegar a desarrollar el sujeto; aun así, se cree que es el propio asesino, con la ayuda de los anteriores factores que se han expuesto, el que se construye a sí mismo ya que, en el momento en el que se le presentan varias opciones, el asesino debe elegir y reaccionar ante lo que vaya a suceder por lo que el asesino determina su camino y sus actuaciones según las circunstancias a las que se encuentre. El hecho de que una persona nazca con una psicopatía desarrollada, no es suficiente para dar lugar a un asesino o criminal, debido a que, el entorno familiar, los abusos sufridos a lo largo de su vida, el aislamiento, los eventos traumáticos a los que ha podido ser expuesto, el rechazo, la relación con su sexualidad y la violencia, son factores que cuentan con una gran relevancia a la hora de hablar sobre el desarrollo de la personalidad de un asesino. Dichos factores son la prueba de que una persona que no presente ningún tipo de anomalía en sus genes en el momento de su nacimiento, puede llegar a desarrollar conductas criminales tales como el asesinato a lo largo de su vida. Por ello y, con el objetivo de dar una mayor visibilidad a aquellas circunstancias que hacen que una persona se transforme en un asesino, se ha realizado una revisión en la que se han encontrado casos de asesinos que desarrollaron su personalidad criminal a través de circunstancias traumáticas durante su infancia. Los casos de asesinato son los siguientes:

Guilles de Rais, con tan solo nueve años vio como su padre fue asesinado por un jabalí durante una mañana de caza en familia y según confesiones del propio Guilles, presenciar los colmillos del jabalí clavados en el abdomen de su padre fue inolvidable y espantoso. Dicho acontecimiento traumatizó de tal manera al pequeño que, cuando se hizo mayor, quiso recrear la misma escena que presenció con nueve años en los cuerpos de diferentes niños y niñas que había secuestrado y, de esa manera, reproducir la escena del asesinato de su padre y ver como la sangre de otras personas se derramaba por el suelo de su casa, según citas textuales del asesino (criminalistica.mx, s.f)

Albert Fish, fue considerado y denominado como el asesino masoquista ya que contaba con diversos fetiches, tales como la atracción por las agujas, que se encontraban fuera de lo estipulado como normal. Albert torturó a numerosos niños y niñas ya que, según él, los acontecimientos vividos en su orfanato de Washington, le hicieron acabar amando todo el dolor que los maltratos y abusos le causaron y, por lo tanto, terminó desarrollando un placer que se satisfacía con el sufrimiento de otros niños y niñas inocentes (Criminalistica.mx, s.f)

John George Haigh, fue apodado como el vampiro de Londres. John fue testigo de las atrocidades que se cometieron durante la Segunda Guerra Mundial y contó a las autoridades cuando consiguieron arrestarle tras su último asesinato que, durante la guerra solía correr aterrado por las calles y en una de las huidas que estaba haciendo para poder alejarse de las reyertas, pudo ver como una cabeza de un hombre rodaba hasta sus pies. El vampiro de Londres acabó con la vida, durante su juventud y su fase adulta, de al menos seis personas. Debido a lo que había vivido durante la guerra, acabó desarrollando pesadillas nocturnas en las que una cabeza sin cuerpo le perseguía, por lo tanto, según aclara él mismo, eso le volvió loco e hizo que asesinara a sus víctimas estrangulándolas y deshaciendo sus restos en ácido no sin antes cortarlas el cuello y beberse un base de su sangre (Criminalistica.mx, s.f).

Tal y como expone Leckme (2021), cada asesino es único y por lo tanto cuenta con razones y vivencias personales que le sirven de motivación para cometer los asesinatos. Dichos asesinatos solo pueden ser estudiados y comprendidos entendiendo los contextos propios, únicos e inusuales de cada asesino. Sólo el estudio y análisis de la vida de un asesino puede revelar diversas características del sujeto que serán de gran utilidad a la hora de poder llevar a cabo la investigación de asesinato, por ello se debe prestar gran atención a los pequeños detalles que se puedan encontrar en la infancia de los asesinos. La infancia y la adolescencia pueden ser descritas como las épocas en las que se encuentran todos los males y causas de los asesinos pero, no solo se deben tener en cuenta como el lugar donde ocurrían males no necesarios sino que se debe acudir a ellas a modo guías y lugares a los que los profesionales pueden asistir en el momento en el que se necesite un entendimiento del fenómeno del asesinato o como herramienta para poder prevenir en otros jóvenes los comportamientos criminales que son originados en ellas.

3. El impacto social de un asesinato.

Editorial Etecé (2022) define el impacto social como:

Se llama impacto social al grado de afectación o de incidencia que tiene un proyecto, evento o una organización en la sociedad, es decir, que altera socialmente su presencia y sus acciones, ya sea de manera directa o indirecta. Estas alteraciones se evidencian en la vida de las personas y en el funcionamiento de las comunicades en general, y puede contribuir al bienestar o perjuicio de la gente. La sociedad humana es un ente organizado pero activo, que responde y se adapta a las condiciones y los eventos que tienen lugar en su interior. Al mismo tiempo, actúa como un sistema interrelacionado, de manera que no existen acciones sin consecuencias dentro de la sociedad. Eso quiere decir que todo tiene, en alguna medida, cierto grado de impacto social, incluso si no podemos apreciarlo fácilmente.

El impacto social puede ser tanto positivo como negativo. El impacto social positivo, hace referencia a como la sociedad reacciona ante una situación y percibe sus consecuencias como la creación de nuevas oportunidades. La sociedad comprende que el resultado de una situación concreta les puede proveer de fuentes de bienestar con las que poder nutrirse y empoderarse a la hora de tomar decisiones y luchar por lo que creen que es mejor para la comunidad. Un ejemplo de impacto social positivo sería la creación de una nueva empresa en la que se va a generar una bolsa nueva de empleo para aquellas personas que se encuentren en situación de desventaja social. El impacto social positivo puede servir como dinámica o guía para poder transformar y mejorar, en la mayor medida posible, la sociedad en la que se reside y hacer de ella un lugar caracterizado por la armonía y la equidad (Editorial Etecé, 2022).

Por otro lado, según Editorial Etecé (2022), el impacto social negativo es el impacto considerado como mayor determinante de las catástrofes y eventos de índole traumático que pueden surgir en la sociedad. Este tipo de impacto es comprendido por la sociedad como una amenaza que les puede provocar en cualquier momento sensaciones de malestar y dolor que van a dar como resultado una población resentida y recelosa. El impacto social negativo incurre de manera despectiva en la sociedad y crea situaciones de tensión en las que las personas pueden llegar a enfrentarse a sus peores miedos de las peores formas posibles. Este impacto produce en la sociedad sentimientos contrarios que pueden llevar a aquellos que los padecen a experimentar sus límites y a actuar en base a estos incluso sin habérselo planteado con anterioridad. Un ejemplo de impacto social negativo es el sentimiento de confusión y dolor que siente una comunidad al perder a un allegado por asesinato.

Tal y como expone el periódico El Universal (2016), son muy pocos los crímenes que desarrollan mayor impacto en la sociedad que los asesinatos, independientemente de ser en masa o individuales. Las consecuencias que este crimen trae consigo son graves y ya no solo por la pérdida de una persona a manos de un asesino sino también por todo el dolor y sufrimiento que la muerte crea. A la hora de hablar de un asesinato no se entiende como un dolor o afectación cualquiera, sino que es la mayor privación de derechos humanos que puede existir y provocar una persona a otra. Puede parecer una tarea sencilla enumerar las posibles consecuencias e impactos que se derivan de un asesinato ya que la primera que se viene a la cabeza, como se ha comentado anteriormente, es la muerte de una persona. Sin embargo, centrarse únicamente en esa consecuencia sería alejarse de la realidad, ya que, sí es cierto que la vida de una persona se ha perdido, pero, a su vez, existen una serie de consecuencias sociales, políticas y económicas que surgen a raíz de la comisión del delito y de las cuales no suele hablarse debido a que el fenómeno de asesinato a pesar de ser atrayente, causa reticencias a la hora de adentrarse en él por completo.

Velasco Mora (2014) asegura que:

El asesinato causa perjuicios tanto en la materialidad, como en la moralidad del acto criminoso, puesto que la conducta delictiva del individuo, encierra acciones y comportamientos humanos de mayor gravedad; no solo por el daño directo causado a la víctima, sino por lo irreversible de la acción criminoso, cuya comisión delictiva realza mayor reprochabilidad social (p.84).

Debido a que el asesinato como delito recoge una gran importancia, se considera que la afectación que este provoca en la sociedad, es el impacto con mayor implicación y profundidad que se puede encontrar dentro de las consecuencias del asesinato. Los diferentes niveles que el impacto de un asesinato puede presentar de manera social son prácticamente infinitos ya que, no solo abarca la unidad familiar dentro de su impacto, sino que tanto la comunidad como la sociedad en general entran dentro de esta afectación. Por ello, a lo largo de este capítulo, se va a explorar aquellos posibles impactos que un asesinato puede generar en una sociedad, desde la aparición de sensaciones de inseguridad y angustia, la convivencia con el duelo generado por una muerte violenta, hasta el posible fanatismo por los casos de asesinato creado por los medios de comunicación (Velasco Mora, 2014).

3.1.Dolor e inseguridad.

Cuando un ser querido o conocido fallece, suele suponer un antes y un después en la vida de aquellas personas que le querían. La muerte se convierte en un factor aún más complejo si sucede a manos de otra persona y la víctima es por lo tanto asesinada. Cada persona que ha sido asesinada a lo largo de la historia, cumplía con un papel relevante en la sociedad. Las víctimas eran amigos, maridos y esposas, hijos e hijas... Normalmente, este suceso tan doloroso no se suele olvidar con facilidad debido a los actos atroces que puede esconder cada uno de los casos. Para los miembros de la familia de las víctimas, el asesinato se convierte en su único pensamiento y aceptarlo es una tarea difícil ya que ni siquiera la detención del asesino suele suponer motivo suficiente de perdón y olvido. El dolor de las familias y la comunidad perdura en el tiempo y, a pesar de que exista justicia y las consecuencias del asesinato sean llevadas a cabo, lo que acompañará a todas esas personas durante su vida será el dolor, la inseguridad y el duelo y no la víctima que no volverá a respirar ni a vivir con ellos (Velasco Mora, 2014).

El fallecimiento de una persona por asesinato, según el periódico El Universal (2016), implica el desarrollo de traumas no solo en aquellas personas que componen la unidad familiar de la víctima y forman parte de su círculo de amigos y allegados, sino que, también afecta de manera directa e indirecta a aquellas personas que conforman el entorno social y aquellas que aseguran haber sido parte de la investigación desde el día en el que la víctima fue declarada como desaparecida. A su vez, a la hora de hablar de posibles traumas creados por el caso de asesinato, se debe señalar que la traumatización que sufre cada una de las personas implicadas de manera social y emocional en el caso de asesinato, no surge ni se desarrolla de la misma manera ya que, un gran grupo de personas puede llegar a sentirse identificada con la víctima y empatizar con el posible sufrimiento y temor que pudo haber experimentado la víctima momentos antes de ser asesinada y por lo tanto, dicho miedo crea inseguridad ciudadana por la posible repetición de la violencia en el entorno. Por otro lado, existe otro grupo de personas que, motivadas por dicha inseguridad, sienten rechazo hacia la posible víctima y le culpan por morir y la posibilidad de haber traído a sus casas la muerte y la actividad delictiva. Y en otros casos, la rabia se apodera de las personas y se intenta buscar la paz a través de la venganza y la negación de lo sucedido. La diferencia existente entre las diversas formas y desarrollos del trauma está caracterizada por los tipos de relaciones que las

personas afectadas de manera indirecta hayan tenido para con la víctima y a su vez, con las circunstancias y los hechos reales que forman parte del acto delictivo, es decir, si la persona afectada era muy cercana a la víctima, habrá un mayor sentimiento de dolor y dependiendo de la violencia ejercida en el asesinato o la implicación de otras circunstancias delictivas tales como la violación o torturas, se concebirá un mayor impacto social en la comunidad.

Por otro lado, El Universal (2016) afirma que, las personas que son afectadas de manera indirecta por un caso de asesinato, aparte de también poder ser denominadas como víctimas, sufren alteraciones extremas en lo que se refiere a su manera de actuar y comportarse. Esto es debido a que el asesinato, como se ha podido observar a lo largo del trabajo, implica y representa una rotura con la vida antes conocida y la nueva que surge a partir de este acto violento por lo que, aquellas ideas que se pueden llegar a adquirir cuando la sociedad es joven aun, pueden verse comprometidas y no formar parte de la personalidad y vivencias de las personas afectadas una vez la noticia de asesinato es comunicada. Algunas de las nuevas ideas que se instauran en los pensamientos de la sociedad tras una muerte por asesinato son:

- El mundo y la sociedad como la conocen deja de tener significado para ellos ya que no existe una causalidad entre lo que ha sucedido y lo que es la justicia tal y como era comprendida.
- No existe el control.
- Las personas ya no pueden ser representadas como seres benévolos y por lo tanto las expectativas que se tienen para con la vida propia no son positivas.
- La moral ha quedado destruida debido a que una persona decide acabar con otro y no respetar el derecho a la vida de todos los ciudadanos del mundo.

A partir de ello en los familiares se pueden generar cambios cognitivos esenciales que en algunas ocasiones persisten durante toda su vida en cuanto a sus nociones sobre la seguridad, la estima, la confianza, el control y el apoyo social en diversas magnitudes. Esto bajo cualquier circunstancia, genera diversos tipos de estrés entre el individuo y el ambiente que llegan a deteriorar la funcionalidad y salud tanto física como psicológica de las víctimas indirectas (El Universal, 2016).

Con respecto a los efectos sociales del asesinato, es de gran importancia señalar que este tipo de impacto suele hacer referencia a la comunidad en la que se llevó a cabo el asesinato o en la que se encontró el cadáver de la víctima ya que se cree, que la comunidad o barrio donde la víctima creció y nació será la que mayor perturbación de su seguridad y paz experimente. Aun así, existen casos de asesinato, como el de Marta del Castillo, que, debido a su gran impacto y repetición en los medios, llegan a causar un mayor alcance en la sociedad y, por lo tanto, son más comunidades las que se vuelcan con el caso y se siente devastadas por la noticia. Esto es debido, en la gran mayoría de casos, a la actuación de los medios de comunicación, los hechos, la edad de la víctima y la región en la que se ha producido el asesinato. La sociedad no está acostumbrada a que una persona sea capaz de asesinar a otro y aunque, se tenga constancia de que los casos de asesinato son reales y pueden producirse en cualquier momento, nunca se espera que pueda ser al lado de tu portal o que la víctima sea un conocido. Nada puede preparar a la sociedad para intervenir en lo posterior a un caso de asesinato y es por ello que la comunidad en general se alarma de maneras extremas al ver que ha sucedido en su entorno. Se generan desconfianzas y lo que antes consideraban como seguro se convierte en una nueva localización en la que puede cometerse otro crimen. Uno de los mayores problemas que la sociedad concibe a la hora de enfrentarse a un caso de asesinato es la imposibilidad e impotencia que se siente al no saber cómo defenderse ante tal acto violento. El daño y la inseguridad van creciendo cuando los ciudadanos no pueden sentirse

seguros en sus propias conductas y se ven indefensos ante el peligro de poder perder la vida (Velasco Mora, 2014).

Algunas conductas que la sociedad ha adaptado en su día a día debido a la falta de seguridad y problemas de confianza que el asesinato les ha instaurado son, según Ricou (2019):

- Girar de manera compulsiva la cabeza hacia atrás y hacia los lados para cerciorarse de que nadie les sigue.
- Realizar trayectos más largos para evitar ciertas calles conflictivas por miedo a ser asaltados.
- Sospechar de todas las personas ajenas a nuestro círculo. Perder la confianza en la sociedad.
- Vivir en una alerta constante y permanente.
- Sobreproteger a los seres queridos por temor a que sean los próximos en ser asesinados.
- Desarrollar nuevas fobias relacionadas con el contacto humano y las posibles salidas a la calle.
- Crecimiento de trastornos de ansiedad y depresión.
- Surgimiento de dudas acerca de aquellos que nos rodean o se encuentran dentro de nuestro círculo social y familiar.
- Reproducción de las conductas violentas en los perfiles de las personas más jóvenes.

Ricou (2019) explica que: “Muchos ciudadanos, que antes veían la delincuencia como algo lejano, empiezan a pensar que ellos están también en la lista de las víctimas de esos delitos”. Este tipo de personas acaba obsesionándose con lo que puede llegar a pasar. A pesar de que, sea natural y prácticamente inevitable que aquellas personas que se sienten identificadas con la víctima o sientan una gran empatía por el dolor de la familia se quieran informar sobre los detalles que caracterizan al caso, el problema sucede cuando esa curiosidad sobrepasa lo considerado como mentalmente sano para uno mismo ya que, una vez la persona revive y experimenta las sensaciones que tuvo la primera vez que se enteró de la noticia de asesinato, es cuando se puede producir un desajuste emocional en su desarrollo y llegar a dar lugar a trastornos que inhabilitan la consecución de las tareas diarias de la persona.

Otra de las consecuencias más visibles del impacto social que puede generar un asesinato y que depende del rol que la víctima tiene en su unidad familiar es, si las personas asesinadas eran los representantes de una familia como son un padre y una madre. En este caso, no solo el menor se debe enfrentar a la pérdida de uno de sus progenitores, sino que, en el caso de que se tratase de una familia monoparental, el menor de edad tendrá que subsistir como huérfano y con la posibilidad de que sus bienes materiales como su casa, le sean despojados. Por otro lado, y prosiguiendo con las consecuencias motivadas por el asesinato, uno de los factores que no se suele tener en cuenta a la hora de hablar del posible impacto que un caso de asesinato puede provocar, es la vinculación de la familia del asesino con el crimen. Normalmente, es de esperar que la única familia por la que se pueda sentir empatía es la de la víctima ya que es la que probablemente peor lo vaya a gestionar durante el resto de su vida. Sin embargo, una vez el crimen ha sido cometido y se captura o se reconoce al culpable del hecho, su familia se ve, a su vez, implicada como culpables del asesinato por la sociedad. Esto es debido a que, la sociedad, aparte de descargar toda su rabia e ira en el asesino, que puede encontrarse muerto, desaparecido o encarcelado, también necesita poder vengarse de una manera más directa y hacer sentir al asesino lo que dichas familias y comunidades sienten por el asesinato. Este tipo

de venganza y odio que la familia del asesino recibe puede llegar desde amenazas de muerte a través de cartas o mensajes, agresiones en lugares públicos, allanamientos de morada... a su vez, la familia y comunidad que conocía y rodeaba al asesino tiene que sobrellevar su propio duelo al enterarse de que ha cometido tal violento crimen. Sufren de aislamiento y rechazo por parte de la sociedad y pueden incluso llegar a suicidarse por sentirse moralmente cómplices del asesinato al haber sido amigo, madre o cónyuge de una persona capaz de matar a otra a sangre fría (El Universal, 2016).

3.2.El duelo por asesinato.

Para la gran mayoría de las familias, experimentar la muerte de uno de sus integrantes a través de un asesinato, es un proceso complicado que consta de diversos niveles y etapas, cada uno caracterizado por una complejidad y retos diferentes. el hecho de procesar mentalmente que una persona a la que quieres ha sido asesinada por otra, deja una gran conmoción y supone una transición radical y abrupta en las vidas de los conocidos de la víctima. Son muchos los que se quedan en el aire y que por desgracia no podrán ser escuchados, surgen numerosas dudas, por parte de las víctimas afectadas de manera indirecta, de las cuales muchas no pueden ser resueltas. El asesinato implica que las familias y la sociedad deben gestionar la pérdida de una manera muy diferente a como se realizaría en circunstancias normales y no violentas. A través de su duelo será donde manejen de manera diaria sus emociones y su pérdida y se enfrentarán a ello teniendo en mente que, con el asesinato de su allegado, el índice de criminalidad habrá aumentado (Meléndez et al, 2014).

El duelo, tal y como explica Meléndez et al. (2014), ya sea por asesinato o por muerte natural, es uno de los temas más silenciados y juzgados por la sociedad. Ha sido la propia sociedad la que ha dictaminado, con el paso de los años, como se debe sentir una persona cuando sufre una pérdida llegando incluso, al extremo de que, la víctima afectada indirectamente por un caso de asesinato, se sienta avergonzada o juzgada por expresar su dolor y emociones de la forma en la que la sociedad no reconoce el duelo. Es una realidad que aquellos familiares que no cuentan con los recursos necesarios y capacitados que la comunidad promueve como válidos y únicos, se encuentran aislados y viven una realidad en la que las posibilidades de afrontar su pérdida se ven mermadas y son más propensas a desarrollar patologías relacionadas con la salud mental por no haber podido recibir la ayuda y el apoyo necesario en el momento adecuado.

Normalmente, cuando se tiene en mente a una víctima indirecta de un crimen de asesinato, se espera que la sociedad le reciba con palabras de aliento y apoyo que sirvan como muestra de empatía y sinceridad para con la víctima, sin embargo, los familiares y comunidades de personas asesinadas, reviven su duelo a través de sentimientos de culpabilidad y aislamiento ya que creen que, si hubiesen sido capaces de mantener a salvo y proteger a sus seres queridos, el asesinato no se habría cometido. Se encuentran enfadados y desesperanzados por el hecho tan atroz del que han tenido que ser presentes. A su vez, muchos de sus conocidos y amigos pueden llegar a evitarles debido a la incomodidad no escrita de estar en presencia de un padre, hijo o amigo que ha perdido a su ser querido. El duelo por asesinato pone en duda todo aquello en lo que antes se creía y la propia existencia de las víctimas indirectas se vuelve un sufrimiento en vida. Por otro lado, los trámites que se utilizan para investigar un asesinato con características violentas, son normalmente mediáticos, lo que significa que, la persona que, supuestamente, debería encontrarse afrontando su duelo y dolor, se ve obligada a añadir a su proceso de adaptación un nuevo factor, la despersonalización creada por los medios de comunicación de la víctima y el caso. En el periodo en el que el caso aún se encuentra

reciente, los familiares de la víctima pueden llegar a enterarse de datos del caso o de su propio ser querido a través de la televisión y a su vez, debido a que los medios pueden informar de manera no veraz, esto interfiere de manera negativa en el proceso de duelo de la persona, dando lugar a sentimientos de tristeza y confusión al no contar con la información real del caso que les ha arruinado la vida (Usina de Justicia, s.f).

Durante el proceso de duelo, es normal que la persona no cuente con la información necesaria para abordar dicho trauma por lo que, Carvajal (2014) ha estudiado dos pautas que pueden servir de primera guía para aquellas víctimas que quieren afrontar el asesinato de su ser querido. Estas pautas van a ser decisivas para las víctimas ya que, contarán con los recursos necesarios para poder encarar su vida acompañados y sin mostrar de manera diaria sentimientos de ira. Podrán, a base del seguimiento de estas ayudas, entender de nuevo la vida desde una nueva perspectiva y brindar un nuevo significado a su duelo y su dolor.

- Uno de los primeros recursos que las propias víctimas de familiares asesinados recomiendan es asistir a sesiones de terapia tanto individual como en grupo para poder sentirse comprendido y narrar su historia frente a personas que han tenido vivencias similares a las suyas. Dicho apoyo es de gran ayuda para aquellas víctimas cuyo duelo está caracterizado por el aislamiento ya que, de esta forma, pueden sentirse acompañados y escuchados a la hora de expresar todas las emociones que tiene dentro guardadas.
- Por otro lado, los profesionales de servicios sociales tales como los trabajadores sociales también serán de gran ayuda durante el proceso de duelo ya que, ayudarán a la víctima a buscar recursos que forman parte de su derecho como víctimas de un crimen violento. A su vez, podrán asistir a las víctimas en los procesos judiciales, si es que existieran, a lo largo de su caso.

Según Usina de Justicia (s.f), no solo es la propia persona víctima de un familiar asesinado la que debe informarse sobre cómo puede superar su duelo de la mejor manera posible, sino que, aquellos que rodean a dicha persona también pueden ser partícipes en la búsqueda de acciones y respuestas que den lugar a un proceso más llevadero y menos traumático. Algunas conductas y actuaciones que se pueden adoptar para ayudar a una persona que ha perdido un ser querido son:

- Utilizar la escucha activa como base principal de las conversaciones con la víctima ya que de esta manera esta podrá hablar libremente de sus emociones y conseguirá dar a su dolor palabras específicas con las que posteriormente trabajar de manera psicológica.
- No se debe dar por hecho el dolor que la personas está sintiendo ya que, la persona que ayuda no entiende todo el sufrimiento ni pena que la víctima padece.
- No se deben narrar historias de asesinato parecidas a la que ha sido expuesta la víctima a modo de empatizar con su dolor o a modo de consuelo. Solo se puede narrar dicha historia si la persona que quiere ayudar también ha pasado por lo mismo que la víctima.
- Ayudar a la persona a acceder a información útil que pueda derivarle a recursos con los que pueda sentirse identificado en ese momento.
- Estar atento de la persona que es víctima indirecta para poder protegerla de su dolor y pensamientos. Percibir síntomas de descenso de la salud mental de la persona, tales como ideaciones suicidas, para poder tratarlas de manera psicológica lo antes posible.

- Nunca se debe juzgar a la víctima. Hay que intentar ser pacientes y empáticos ya que es un proceso difícil y largo que requiere de mucho trabajo para poder ser superado.
- Dejar el espacio y tiempo necesario para que la víctima se recupere a su ritmo.

Se debe aclarar que, al igual que se ha explicado en el apartado de dolor e inseguridad, no todas las personas viven su duelo de la misma manera, pero, tal y como expone Carvajal (2014), existen una serie de fases que la mayoría de víctimas indirectas de casos de asesinato experimentan. La primera etapa que pueden experimentar los familiares de las víctimas es la negación. Esta etapa permite a las personas amortiguar todo el sufrimiento que están sintiendo ante una noticia tan terrible como la muerte por asesinato y permite a los familiares vivir un poco más de tiempo en un mundo donde su ser querido aún está vivo y nadie ha podido hacerle daño. La etapa de negación es considerada como un mecanismo de defensa. La segunda fase es el desarrollo de la ira. La negación que antes experimentaba la víctima indirecta se convierte en coraje y resentimiento. Durante esta fase, las víctimas van a vivir con una rabia inmensa en su interior que va a salir en forma de odio hacia todas las personas que rodeen a la víctima. En esta fase comienzan los sentimientos de culpa y vergüenza y todo aquellos que se les proponga será en vano y reprochable por parte de la víctima. Aquellas personas que se encuentren con el afectado durante esta fase no deben tomarse dicha ira irrefrenable como algo dirigido de manera personal hacia ellos ya que eso puede derivar en conductas más hostiles e inadecuadas por parte de la víctima ya que se encuentra emocional y físicamente inestable. En la tercera etapa, la víctima va a intentar afrontar los hechos tal cual le han sido contados, por lo que, procurará encontrar un equilibrio entre la realidad y el trauma creado. Esta fase se denomina negociación. Y, por último, se encuentra la etapa de aceptación. No se debe confundir con una etapa agradable en donde la persona encuentra su tranquilidad y paz ya que, al tratarse de una muerte traumática, su duelo perdurará con él o ella durante toda su vida. Los sentimientos permanecen y acompañan a la persona día a día, sin embargo, una vez ha podido comunicar sus emociones y el paso del tiempo ha hecho su efecto, la víctima indirecta es capaz de volver a su rutina diaria y a intervenir de manera social en su comunidad.

No todas las personas que son víctimas de familiares asesinados experimentan esta última fase ya que, el asesinato les marca de por vida y no son capaces de afrontar lo sucedido debido a que:

Perder la vida de un ser querido significa en más de un sentido la pérdida de la propia vida, porque un retazo de la vida del sobreviviente se va con quien fue arrancado de la vida. Perder a un ser querido es perder una parte de sí mismo. Y esa pérdida es la frontera de una vida partida en dos, en una antes y un después (Usina de Justicia, s.f, p.1).

3.3.La supuesta reciente fascinación de la sociedad por los casos de asesinato más violentos de la historia.

Cuando en una conversación se menciona el nombre de un asesino, se suelen utilizar adjetivos peyorativos como perverso, trastornado o violento con el objetivo de poder clasificar dentro de un grupo concreto a este tipo de personas que demuestran ante toda la sociedad su capacidad de matar. Este tipo de adjetivos son usados por la sociedad a modo de distinción entre aquellos que son considerados como “normativos” y aquellas personas que se encuentran tan perturbadas que son capaces de liberar sus instintos más primitivos y ejercer la violencia sobre otra persona. Sin embargo, tal y como explica Hernández (2019), existen estudios que se han dedicado a analizar cada rincón oscuro procedente de la mente humana y

que afirman que los seres humanos no se encuentran tan lejos de ser comparados con un asesino ya que, la sociedad ha sido creada con la capacidad de poder infligir una gran cantidad de dolor en las personas, ya sea de manera directa como indirecta. A las personas solo les separa una mala decisión que puede convertirles en un asesino. Un momento de locura, un mal golpe, una broma llevada al extremo... pueden cambiar la vida de una o más personas en un solo instante. No obstante, el hecho de que la sociedad, desde sus inicios, fuese concebida para defenderse en el caso de que exista una amenaza, no significa que todas las personas actúen de la misma manera ni reaccionen igual, pero, sí deben ser conscientes y consecuentes con la posibilidad de que los seres humanos son capaces de hacer daño al resto de personas e incluso llegar a matarlas y hasta que una persona no se encuentra en la posición en la que debe elegir defenderse o morir, no se llega a conocer del todo la profundidad que albergan sus capacidades. Aun así, la comprensión de por qué la sociedad ha desarrollado un placer culpable hacia el consumo y fascinación de casos de asesinato famosos no es tan complicada y puede resumirse y argumentarse a partir del mundo que el cine y los medios de comunicación han creado para este grupo marginado de personas.

Es cierto que, la sociedad puede ser considerada como una consumidora compulsiva de series, documentales y artículos relacionados con el true crime. Esto es debido a que la oferta que se ha puesto en el mercado por parte de los medios es infinita y, por lo tanto, aquellas personas con una mayor predisposición a entretenerse con el morbo y delirios ajenos, se verá arrastrada hacia la amplificación de la oferta que los medios han querido presentar al mundo a modo de vía con la que poder socializar a través de grupos de fans, convenciones y simples conversaciones con los grupos de amigos (El Observador, 2019).

Por otro lado, la sociedad no concibe como terribles y morbosos todos los tipos de asesinato, sino que, hay en ciertos casos en los que, los asesinatos pueden ser considerados como necesarios e incluso denominar a sus asesinos como héroes según las circunstancias que caractericen el caso. Esto es el ejemplo de casos de asesinato en defensa propia, la muerte de soldados enemigos en una guerra o manifestantes que se enfrentan contra una doctrina asfixiante. La sociedad se ha puesto de acuerdo en denominar como malvado y terrible aquel asesinato que produce la muerte de una persona considerada inocente y, más concretamente, cuando las circunstancias que se han dado en el asesinato han sido violentas, sádicas y agresivas. Esto indica que los asesinos que más atraen tanto al público como a los medios son aquellos considerados como extremadamente salvajes y cuanta más violencia sea ejercida sobre la víctima, mayor público y difusión tendrá el caso (Hernández, 2019).

Los asesinos protagonistas de las historias creadas por el cine y los medios, van evolucionando constantemente dependiendo de las corrientes sociales de cada época, las modas y éxitos del cine y de la literatura, desde el S.XX, tal y como explica Velasco de la Fuente (2019), este tipo de historias y personas son reclamadas por la audiencia y consiguen conmover y aterrorizar a la sociedad a partes iguales. Sin embargo, la fascinación por el mal que siente la sociedad no se presenta como algo novedoso sino que, como se ha comentado al comienzo del apartado, los seres humanos son capaces de causar daño y por lo tanto la curiosidad que les genera la violencia y el sufrimiento hace que, además de resultar una carga para la persona que siente placer consumiendo ficciones e información sobre hechos atroces, se genere una necesidad por parte del ser humano de conocer y entender en profundidad de donde viene ese mal. La atracción por la violencia no es algo nuevo en la sociedad, no obstante, lo que sí es reciente es la forma en que esa adoración por el morbo es presentada ante el mundo. La sociedad busca entender la naturaleza propia del ser humano, buscar comprender cuales son las cosas que les atraen, les fascinan, y muchas veces lo que acaba generando un placer en la sociedad puede llegar a ser vergonzosos o ser incomprensibles. A su vez, ese placer culpable puede acercar a las personas a aquellas cosas que son consideradas

como oscuras, como es el ejemplo de los documentales de asesinatos. Dentro de la ficción las personas se encuentran protegidos, no sufren ningún tipo de daño físico en sus casas mientras ven un maratón de películas de género thriller. La sociedad no es la víctima a la que está torturando el asesino en la televisión, no es castigada por lo que sucede en la ficción. Por ello, la sociedad se siente atraída hacia el nuevo catálogo de casos de asesinato que ofertan los medios. Con las series, las personas pueden jugar con su propio morbo y poner al límite su capacidad de observar el daño que se le puede causar a las personas (Tones, 2019).

Esta fascinación, según WordPress (s.f), aparte de considerarse innata, cuenta con otro tipo de instigadores como son los medios de comunicación que recrean los casos de asesinato a su gusto con ideas propias de la ficción y la realidad y que hacen que la historia de un asesino tal y como se conoce, se pueda desdibujar debido a la romanización que los medios aplican en sus guiones y protagonistas de sus series y documentales.

La sobrerrepresentación de estos agresores y el erróneo estereotipo mediático, aunque muy lucrativo, han extendido una serie de mitos sobre esta realidad criminal, que han sido interiorizados, por la mayoría de la sociedad. El asesinato, más en concreto el asesinato en serie, lo puso de moda el cine en los años 80 y fascinó y aterrorizó a la gente llegando incluso a despertar inquietud intelectual en algunas personas que intentaban comprender sus actos criminales, se puede afirmar que el asesinato no ha dejado indiferente a nadie. El cine y la literatura, han aportado una creíble desinformación al fenómeno de los homicidios sistemáticos, mitificando a este tipo de delincuente violento hasta convertirlo en un fenómeno de masas que siguen miles de personas, a pesar de que la mayoría de ellos son simplemente un producto que intentan vender (Velasco de la Fuente, 2019, p.1).

La representación de la figura del asesino que los medios de comunicación utilizan, según Visa-Barbosa (2011), suele estar representada de forma que al espectador le suscite curiosidad y atracción. Por un lado, los asesinos resultan personas atractivas en sus documentales porque, normalmente, son caracterizados como personas elegantes, la forma de vestir del asesino es cuidadosa y su forma de moverse atrapa al espectador. Los asesinos se presentan como personas inteligentes, carismáticas, capaces de socializar de manera educada con la sociedad. La profesión que estos realizan, suele ser, a su vez, interesante para que el espectador sienta aún más atracción por el caso y el asesino. Otro factor a tener en cuenta y que los medios utilizan como vía para despertar la empatía del espectador es, narrar los hechos traumáticos de la vida del asesino de forma que la sociedad pueda llegar a comprender las motivaciones y causas por las que una persona puede llegar a dejarse llevar por sus pensamientos más oscuros y hace que la sociedad se encuentre más unida y empaticen con aquellos que osan utilizar el mal a su favor. A su vez, la mayoría de los protagonistas de las series de asesinato son hombres, como se ha comentado antes, interpretados por actores famosos y atractivos que utilizan su belleza con el objetivo de seducir y hacer que las personas empaticen con su historia. Por otro lado, los asesinos cuentan con el poder de convertir esa sonrisa elegante en un símbolo de amenaza, tal y como ocurre en la película de Alejandro Amenábar, Tesis. En esta película, la protagonista sueña con que el asesino se acerca a su cama para besarla y cuando sus cuerpos se encuentran en contacto, el asesino saca un cuchillo y se lo clava. La protagonista le desea a partes iguales que le teme, que es exactamente lo que pasa con los espectadores cuando visualizan casos de asesinato.

Los medios también utilizan la curiosidad que sienten las personas para atraerlas a sus series y documentales, ya que saben que la sociedad tiene numerosas preguntas relacionadas con los asesinos y los casos de asesinato en sí. Quieren saber a toda costa que es lo que provoca a un asesino, cuales son sus pensamientos más profundos y cómo se comportan durante su vida diaria. La sociedad quiere entender los rasgos característicos de la conducta de

los asesinos y es ahí cuando, las creaciones cinematográficas de los medios entran en juego y suplen la necesidad de respuestas de la sociedad (Visa-Barbosa, 2011).

Sin embargo, en el momento en que una historia de asesinato comienza a verse emborronada por la narración y puesta en escena del cine, es cuando se empieza a cruzar la frontera entre lo que se conoce como el bien y el mal. La sociedad comienza a adentrarse en un terreno peligroso en el que los medios crean una serie de ficciones que han sido inspiradas en crímenes de asesinato reales pero que, debido a la popularidad y el morbo que dicho tema suscita, se basan en mayor medida en la ficción y pueden dar como resultado un entretenimiento rápido pero nocivo que puede llegar a banalizar la violencia y el dolor auténtico de las víctimas. Esto presenta un dilema moral en la sociedad sobre si los medios deberían mostrar tanta violencia al público ya que, dicha difusión puede provocar en las personas reacciones y conductas violentas que pueden ser peligrosas para la sociedad (Tones, 2019; El Observador, 2019).

4. Revisión bibliográfica del caso de asesinato de Marta del Castillo.

Hace 14 años Marta del castillo salió de su casa para no volver jamás. Hace 14 años que su familia y sus amigos no la han vuelto a ver. Hace 14 años que el cuerpo de Marta del Castillo se encuentra en paradero desconocido. Hace 14 años que el dolor de una familia es insoportable. Hace 11 años que el asesino fue juzgado y sentenciado por el asesinato de Marta del Castillo. Hace 14 años que toda la sociedad se volcó con el caso de Marta del Castillo. Desde hace 14 años tanto la familia como la sociedad, sigue sin poder contestar a muchos interrogantes relacionados con el caso.

Por ello, en este capítulo se van a examinar los hechos que tuvieron lugar a partir de ese 24 de enero del año 2009, se van a tener en cuenta los posibles condicionantes del asesinato tales como, el entorno familiar desestructurado del asesino, las señales premonitorias del comportamiento inadecuado de Miguel Carcaño durante su adolescencia y las consecuencias para el entorno familiar de Marta del Castillo tras su asesinato y búsqueda continua del cadáver.

4.1.Los hechos.

La noche del 24 de enero del año 2009, Marta del Castillo, una adolescente sevillana de 17 años, decidió salir de su casa, en la que vivía con sus padres y sus dos hermanas, para quedar con sus amigos. Pero, después de esa noche, nadie volvió a ver nunca más a Marta. Marta había comentado a su madre que esa misma tarde, antes de quedar con sus amigos, iba a ir a casa de Miguel Carcaño, su ex novio, para hablar con él y arreglar unos asuntos pendientes. Según los testimonios de los amigos de Marta, ella nunca llegaría a quedar con ellos esa noche. Esa misma noche, cuando Marta no llega a casa a la hora establecida, sus padres se alarman ya que Marta era una chica responsable y que no solía retrasarse para volver a casa, por lo que, en cuanto los padres se dan cuenta de que algo le ha pasado Marta, lo primero que hacen es llamar a los amigos y conocidos con los que ha podido pasar su hija la noche. En el transcurso de estas llamadas, uno de los amigos de Carcaño, habla con la madre de Marta a las 11:34 de la noche y le dice que Miguel ha dejado a su hija en su casa a las 12:00. Dato que, obviamente pondría en alarma a Eva, madre de Marta, ya que las horas no concordaban. Tras varios intentos consiguen llamar a Miguel para preguntarle donde está su hija. Miguel durante esa llamada afirma que ha estado dando una vuelta con ella y que a las 21:00 le ha dejado en la esquina de su casa (Caballero, 2023).

El padre de Marta del Castillo, Antonio del Castillo, según Caballero (2023), decide ir hacia la casa del hermanastro de Miguel, en la calle León 13, para ver si Marta se encontraba dentro de la casa, a pesar de que Miguel no se encontraba viviendo en ese domicilio en esos momentos. Nadie le abrió la puerta y Antonio y Eva decidieron ir hacia la comisaría a interponer una denuncia por la desaparición de su hija. Sin embargo, la ayuda policial, en ese momento, no fue la esperada ya que los agentes que hablaron con los padres de Marta les dijeron que esperasen a que se hiciese de día ya que su hija al ser una adolescente podría encontrarse de fiesta. Durante la madrugada del día 25 de enero, tanto los padres de Marta como algunos amigos de la ella, se recorrieron las calles de Sevilla con la esperanza de poder encontrar alguna pista que pudiese llevarles hasta Marta. Sobre las 5 de la mañana, las personas que estaban buscando a Marta se dirigieron a la casa de León 13, en la cual al abrir la puerta se encontrarían a Francisco Javier, hermanastro de Miguel Carcaño y al propio Miguel con cara desencajada y ojos ausentes. Una vez más, la reacción de Miguel ante el caso de Marta alertó a los padres que fueron directos a comisaría a presionar a los agentes ya que creían que Miguel estaba ocultando su versión sobre el paradero de Marta. Algunos datos

relevantes, según Caballero (2023), que ocurrieron a partir de esta segunda visita a comisaría son:

- La policía no interviene a favor de los padres de Marta del Castillo a la hora de ofrecerles ayuda para buscar a su hija.
- Un vecino de Carcaño afirma haber visto, sobre la 1:00 de la mañana del día 25 de enero, a dos personas saliendo del portal del edificio de la casa León 13, con una silla de ruedas y algo sentado encima de esta, envuelto en bolsas de basura.
- El inspector de homicidios de Sevilla se presenta en la casa de León 13 ya que se sospecha que el cuerpo sin vida de Marta del Castillo se encuentra dentro.
- La novia del hermanastro de Carcaño afirmaría haber llevado a Francisco a su trabajo y volver a León 13 para estudiar sobre la 1:00 a.m. contradicción con la realidad contada por el padre de Marta que se pasó por esa hora por la casa y no encontró a nadie.
- El 26 de enero se tramita la denuncia de la desaparición y posible asesinato de Marta del Castillo.
- Los medios de comunicación, una vez el caso salió a la luz, acosaron a los amigos y familiares de Marta para conseguir respuestas y filtraron fotos personales de Marta rescatadas de la cuenta de Tuenti de la chica.
- Miguel Carcaño no acude a ninguna manifestación ni búsqueda organizada por la familia para encontrar a Marta.
- Una vecina de Marta afirma ver a la chica entrar en el portal a la hora que Carcaño afirma haberla dejado.
- La policía científica analiza la silla de ruedas de Carcaño y la ropa que llevaba el día de la desaparición de Marta y la casa de León 13.
- El día 5 y 13 de febrero la policía realiza una serie de interrogatorios a Miguel Carcaño por las pruebas de sangre encontradas en su habitación de León 13 y su ropa.
- Se encuentran pruebas de ADN de Marta cruzadas con el ADN de Francisco y del Cuco, amigo de Miguel y Marta.

El 13 de febrero, según Caballero (2023), tras horas de interrogatorios, Miguel Carcaño, admitió ante la policía de Sevilla que él era el asesino de Marta. La primera declaración que Carcaño dio cuando se declaró culpable del asesinato de Marta fue que, ambos se encontraban en su cuarto y en un momento dado la conversación cambió de tono y se pusieron a discutir. Miguel, debido a la rabia que estaba conteniendo por la discusión, cogió un cenicero de cristal que se encontraba en su mesilla y golpeó a Marta en la cabeza con él. Marta se cayó al suelo, sin vida y cuando Carcaño se dio cuenta de lo que había hecho salió de la habitación llorando. En ese momento, su amigo Samuel, llamaría a la puerta de la casa y vería el cuerpo de Marta en el suelo sin vida. Los dos jóvenes, presos del pánico, cogieron el cuerpo de Marta y lo envolvieron en bolsas para poder transportarlo en la moto de Carcaño. Según Carcaño, él y Samuel tiraron el cuerpo de Marta y el cenicero al río Guadalquivir esa misma noche. A partir de esta primera confesión, comenzaría el caos y la vorágine de dudas y confesiones contradictorias que pondrían a la familia de Marta, a la policía y a los medios durante más de una década. Los siguientes hechos sucedieron de la siguiente manera, tal y como explica Caballero (2023):

- El equipo policial que lleva la investigación de Marta del Castillo da una rueda de prensa en la que afirman que el caso ya ha sido resuelto sin haber encontrado o buscado el cuerpo de Marta.

- Comienza la búsqueda del cuerpo en el río Guadalquivir. No encuentran a Marta en el río.
- El Cuco confiesa haber estado en el piso de León 13 con Francisco Javier, Samuel y Carcaño.
- Detienen a Francisco Javier por mentir sobre su paradero esa noche. Estaría detenido durante dos meses.
- Miguel Carcaño da su segunda versión sobre como ocurrió el asesinato de Marta. En esta versión, Miguel afirma que el Cuco amenaza a Marta y le agrede sexualmente mientras Carcaño mira. Tras la agresión, ambos jóvenes atarían a Marta con un cable que posteriormente usarían para estrangularla. Miguel comprobaría la tensión de Marta para darse cuenta de que encontraba muerta y más tarde, tirarían a Marta al contenedor que se encontraba enfrente de la casa.
- Comienzan la búsqueda en la zona de contenedores de Sevilla. No encuentran a Marta en los contenedores.
- Miguel afirma que ha mentido y cuenta su tercera versión de los hechos. Esta declaración sería igual que la segunda menos por el hecho de que Carcaño se incluiría como nuevo agresor de Marta durante la agresión realizada por el Cuco. Esta declaración sería considerada como inverosímil por parte de los investigadores y se cree que fue usada como estrategia para que Carcaño no obtuviese un juzgado popular.
- Se encuentra una navaja del Cuco en la alcantarilla del piso León 13.
- Se condena a el Cuco a 3 años en un centro de menores por encubrimiento.
- Ni samuel ni Francisco Javier son condenados.
- Se le imponen 21 años de cárcel a Miguel Carcaño.
- Surgen nuevas teorías sobre que el posible asesino de Marta no es Carcaño sino su hermanastro ya que, el horario de coartada que aporta no coincide con el rastreo de las cámaras, testimonios de otras personas y las cuentas de esa noche realizadas en su bar. Esta teoría también es secundada por Carcaño una de las nuevas versiones que aporta a lo largo de los años, Miguel contaría que su hermano fue el asesino de Marta debido a que se enteró de una estafa hipotecaria que había realizado francisco.
- Miguel contaría hasta 7 versiones más en las que cambiaría los nombres de los participantes en el asesinato, la localización del cuerpo y los hechos de la muerte de Marta.

A día de hoy, y tras haber buscado el cuerpo de Marta del Castillo en el río Guadalquivir, en los alrededores de los barrios de Sevilla, en contenedores y fincas, los investigadores encargados del caso aún no han sido capaces de encontrar el cuerpo de Marta del Castillo. Durante estos 14 años, no se ha podido encontrar ni un solo resto que pertenezca a la joven sevillana. Los únicos indicios de su muerte son las pruebas de ADN y sangre encontradas en 2009 en el piso de León 13. Sus familiares y amigos siguen conmocionados por la muerte de Marta y tras más de una década, siguen buscando justicia para ella. Actualmente, el caso se ha vuelto a reabrir con el objetivo de seguir una nueva pista que Carcaño dio en su séptima versión sobre el paradero de Marta (OndaCero, 2023).

4.2. Miguel Carcaño.

Miguel Carcaño único condenado por el asesinato de Marta del castillo, proviene de una familia desestructurada. Según Checa (2014), su padre alcohólico le abandonó cuando era muy pequeño y no le conoció hasta que cumplió 9 años, dejando a Carcaño al cargo de su madre, la cual sufría una grave enfermedad que no le permitía valerse por sí misma. La infancia de Carcaño se vio afectada por la violencia tanto física como verbal que su madre ejercía sobre él. Con tan solo 17 años perdió a su madre y, aunque no era huérfano puesto que su padre biológico vivía, se puede decir que Miguel Carcaño se quedó sin ejemplos paternos que le sirviesen de guía a tan temprana edad. Miguel decidió abandonar sus estudios y comenzó a coquetear con el mundo de la delincuencia, llegando incluso a ser acusado de robar un vehículo. El único familiar directo más cercano de Carcaño era su hermanastro, Francisco Javier Delgado, que era mucho mayor que él. Tras la muerte de su madre, Carcaño decide ir a vivir a casa de su hermanastro y no sería hasta después del divorcio de Francisco Delgado cuando se mudarían a la casa de León XIII, donde se cometió el asesinato de Marta del Castillo (Caballero, 2023).

Como ya se ha comentado en el capítulo dos de este trabajo, el ámbito familiar es esencial para el desarrollo psicológico equilibrado de un niño. La falta de afecto durante la infancia de Carcaño y la atmósfera que se vivía en esa familia de gritos e incluso golpes, pueden haber sido detonantes de las conductas agresivas de Miguel Carcaño. La ausencia de la figura paterna y estas circunstancias pudieron crear en Carcaño un sentimiento de inadaptación a la sociedad y resentimiento e impulsarle a cometer delitos. A su vez, la asunción del rol de responsable de la familia cuando no le correspondía por su corta edad, pudo hacer que buscara en su hermanastro la figura en la que reflejarse y dejarse influir por las actuaciones y pensamientos de este. El hecho de que Miguel Carcaño tuviera una infancia complicada y problemática, no implica ni le excusa de la comisión del asesinato ya que, existen casos de otras personas que han experimentado vivencias similares e incluso peores y no han llegado a cometer ningún asesinato (Checa, 2014).

Según Muñoz et al. (2011), Carcaño, no presenta ningún tipo de trastorno mental que pueda explicar que cometiera el asesinato de Marta del Castillo, y es calificado por los forenses y psicólogos como una persona “egocéntrica, mentirosa y manipuladora y con un nivel de inteligencia normal-bajo”, lo que significa que su inteligencia no le impide ser consciente de los actos que ha cometido. Por un lado, el egoísmo que demuestra Miguel es visible en su afán por pensar solo en sí mismo, en su beneficio personal y en la dificultad que tiene para crear lazos estables de afectividad. Por otro lado, su capacidad de manipular y mentir se vio durante los interrogatorios en los que cambiaba su versión cuando percibía que la pena a la que se le podía condenar era cada vez mayor. Los peritos también señalan que los cambios de versión sobre el asesinato de Miguel pudieran deberse a su incapacidad para tomar decisiones en momentos difíciles.

Siguiendo con el análisis de la conducta de Miguel Carcaño, fuentes cercanas a él e interrogadas por la policía, le describen como una persona a la que le gustaba conseguir siempre lo que él quería y se dejaba cegar por los celos dando lugar a arrebatos de ira momentáneos que le conducían a romper objetos y mobiliario. Además, cuando se sentía frustrado, se desahogaba a través de la violencia tal y como él mismo confesó al explicar en su primera declaración que había asesinado a Marta dándole un golpe con un cenicero de cristal en la cabeza para zanjar una discusión (Bejarano, 2011).

Tal y como explica Bejarano (2011), Carcaño tenía predilección por establecer relaciones con chicas menores de edad como Marta y su posterior novia, Rocío, que tenía 14 años cuando comenzó una relación con Miguel de 19 años. El hecho de que Miguel Carcaño

saliese con chicas mucho más jóvenes que él se debía a su afán por controlar y dominar a sus parejas.

Como se puede observar en el apartado 3 del primer capítulo del presente trabajo, y teniendo en cuenta su manera de comportarse y su carácter, se puede decir que Miguel Carcaño muestra características propias tanto de los asesinos organizados como desorganizados. En lo que se refiere a los asesinos desorganizados, Miguel comparte con estos su infancia difícil y con situaciones de violencia, la ausencia de la figura paterna, la anterior comisión de delitos de menor grado, así como la capacidad de pensar como esconder el cadáver de la víctima de manera que no se encuentre con facilidad. Por otro lado, resulta evidente que Carcaño tiene también rasgos característicos de un asesino desorganizado, como la impulsividad, el ataque sorpresa con un arma, en este caso un cenicero y la no premeditación del asesinato. Sin embargo, con respecto a la tipología propuesta por Holmes y De Burger, Miguel Carcaño no podría ser incluido en ninguno de los tres tipos de asesino que estos autores presentan. Se puede concluir que Miguel Carcaño no tenía motivaciones previas para perpetrar el asesinato de Marta del Castillo, sino que, fue fruto de un arranque de ira causado por su tendencia a la irritabilidad.

4.3.La familia de Marta del Castillo.

Tal y como se explica en el apartado 1 del tercer capítulo de este trabajo, al perder de forma violenta a un ser querido el dolor que siente la familia de la víctima es indescriptible y, la aceptación de que el ser querido ha desaparecido es prácticamente imposible. El dolor insoportable no permite a la familia olvidar ni perdonar. En el caso de la familia de Marta del Castillo, dadas las circunstancias en las que se produjo el asesinato, agravadas por el hecho de que el cuerpo no haya sido encontrado ni siquiera catorce años después, esto hace que ese sufrimiento sea acompañado por un sentimiento de vacío e inseguridad. Por tanto, el duelo para la familia de Marta del Castillo, es un proceso que, a día de hoy, aún no ha podido cerrarse y, sus secuelas psicológicas según los psicólogos, perdurarán en el tiempo y serán difíciles de sanar (Castro, 2011).

Como ejemplo de lo anteriormente reseñado, Castro (2011) añade que, se puede destacar que la madre de Marta, no solo tuvo que sufrir las consecuencias de perder a su hija de 17 años, que tenía toda la vida por delante, sino que también, se ha tenido que enfrentar al vacío de llorar un cuerpo que aun no ha sido encontrado. Además, el sufrimiento añadido por tener que vivir diferentes versiones de cómo sucedieron los hechos ha ocasionado, según los peritos psicólogos, en los padres una serie de secuelas crónicas con las que tendrán que vivir el resto de su vida. Asimismo, las hermanas de Marta, no solo han tenido que sufrir por el trágico asesinato de su hermana sino que también, la ausencia de sus padres ocasionada por el insufrible dolor que han sentido con la pérdida de su hija, ha hecho que se vieran devastadas emocionalmente ya que esa noche no solo perdieron a una hermana, sino que también perdieron a sus padres tal y como les conocían. La hermana pequeña, tras el asesinato de Marta, ni siquiera se atrevía a salir a la calle debido al miedo que esta le producía, síntoma que se ha explicado a lo largo del capítulo tres de este trabajo.

La familia de Marta del Castillo, especialmente sus padres, ha utilizado como mecanismo para intentar superar la muerte de su hija, su perseverancia para conseguir que el caso de Marta siga vigente en los medios hasta la actualidad, con el objetivo de que su muerte no caiga en el olvido y por fin encontrar su cuerpo. Sin embargo, lamentablemente, y aunque han participado de manera activa en todo el proceso de búsqueda del cuerpo, no se ha llegado a encontrar a Marta del Castillo (Daza, 2016).

Debido a la repercusión mediática que ha tenido el caso de Marta del Castillo y como se ha planteado en el apartado de duelo por asesinato de este trabajo, la familia ha tenido que añadir a su proceso de duelo, la constante aparición de noticias sobre el caso y el posible paradero del cuerpo de Marta. Todo esto, ha influido negativamente en el proceso de sanación emocional de la familia ya que, muchas de las noticias y testimonios de supuestos testigos no eran veraces. Además, según Pérez et al. (2012), todos esos testimonios no sirvieron para esclarecer del todo los hechos y quedaron muchos aspectos sin resolver tales como:

- La participación de una tercera persona en el transporte del cadáver de Marta.
- La desaparición del arma del crimen.
- El teléfono móvil y las pertenencias de Marta.
- Que vehículo se utilizó para deshacerse del cadáver.
- Quien limpió el piso de León XIII para eliminar las pruebas incriminatorias.
- La verdadera historia sobre como sucedió el asesinato de Marta del Castillo.

La familia no puede terminar de cerrar sus heridas con todas estas incógnitas aún abiertas. Antonio del Castillo, durante todos estos años que el cuerpo de su hija lleva desaparecido, ha empleado todas sus energías en trasladar su opinión sobre la necesidad de reformar las leyes escritas en el código penal con el objetivo de que se pueda llegar a conseguir la aprobación de la pena de prisión permanente revisable, llegando incluso a intervenir de manera activa en el Congreso de los Diputados. Esta petición ha sido defendida por Antonio del Castillo durante todo el proceso del juicio de Miguel Carcaño y también, después de que hubiera una sentencia para el mismo. El objetivo principal de Antonio del Castillo fue conseguir justicia para otras familias en un futuro ya que, lamentablemente en el momento de la sentencia del asesinato de su hija, la pena de prisión permanente revisable no se encontraba en vigor (EuropaPress, 2014).

Antonio del Castillo presentó un escrito en el Congreso avalado por 1,6 millones de firmas para solicitar que se acabara con los beneficios penitenciarios en el código penal para delitos de extrema gravedad como el asesinato de su hija y según el artículo publicado por Agencia Efe (2010), Antonio del Castillo espera “ser el último padre que se vea obligado a acudir al congreso para reclamar justicia para su hija asesinada”.

Aunque los padres y el abuelo de Marta lucharon desde el primer momento por esclarecer los hechos, sus hermanas eran menores de edad cuando sucedió el asesinato, y no fue hasta mucho tiempo después, cuando cumplieron la mayoría de edad, que empezaron a unirse a las reivindicaciones públicas de su familia para poder así encontrar alguna pista que pudiera ayudar a resolver el caso. En una entrevista concedida a una cadena de televisión, las hermanas recordaron todo lo que sucedió ese día en su familia y como su vida nunca volvió a ser la misma ya que, el principal objetivo de sus padres desde el día en que conocieron la noticia de la desaparición y muerte de Marta, fue localizar a su hermana. Las hermanas, a día de hoy, aún no han encontrado consuelo tras la muerte de su hermana. Afirman no olvidar a Marta y tenerla siempre presente hasta en sus sueños, una de ellas incluso se tatuó hace unos años el nombre de su hermana junto con unas alas de mariposa para llevar siempre un pedazo de ella consigo. Y su otra hermana, le puso el nombre de Marta a su hija para que el nombre de hermana se volviera a escuchar en su casa como motivo de alegría (ABC, 2020).

4.4.El apoyo de una sociedad entera.

Toda una sociedad se vio azotada por el crimen de Marta del Castillo. Un mes después de la desaparición de Marta del Castillo, mas de 4 mil personas, se manifestaron en Madrid, apoyando a la familia de Marta y pidiendo justicia y que las penas para delitos de extrema

gravedad, fueran endurecidas. Bajo el lema “Todos somos Marta. Endurecimiento de condena”, los manifestantes apoyaron la petición del Antonio del Castillo de que el gobierno introdujera una nueva reforma del código penal o incluso de la constitución si hiciere falta. Se leyó un manifiesto y se comenzó a recoger firmas para la causa. También hubo concentraciones en otras ciudades de España como Valladolid, en las que sigue pidiendo justicia para Marta y su familia (RTVE.es, 2009).

Tres años después, el caso de Marta del Castillo sigue vivo y miles de personas se manifiestan para exigir de nuevo un cambio en las leyes penales y de protección al menor y, para expresar su disconformidad con la sentencia que solo condenó a Miguel Carcaño y, sin embargo, absolvió a Samuel, El Cuco y a Francisco Delgado, el resto de supuestos implicados en el caso de asesinato de Marta. Estas manifestaciones se suceden en Madrid, Sevilla, Cataluña, Bilbao... y todas y cada una de las ciudades exige el cambio de la ley, no solo por el caso de Marta del castillo sino también por otro de extrema violencia acontecidos en los últimos años. El objetivo es, además de conseguir justicia para Marta y las demás víctimas, que los políticos se den cuenta de que el pueblo aclama un cambio en la sociedad para que las personas puedan sentirse protegidas en su día a día y no convertirse en víctimas potenciales, ya que la opinión generaliza en el año 2012 era que las leyes protegían en mayor medida a los asesinos. Como se puede ver, aún tres años después del asesinato de Marta del Castillo, la sociedad seguía volcada con este caso y con los familiares de Marta (El Imparcial, 2012)

En el año 2019, se realiza una manifestación con el objetivo de repetir el juicio que se le hizo a los 4 implicados del asesinato de Marta y que no fueron condenados la primera vez. Esta manifestación se hizo en el décimo aniversario de la muerte de Marta para que tuviera una mayor repercusión en los medios. Lo que la sociedad pide durante la manifestación es que se analicen las dos sentencias sobre el caso ya que, coinciden y, además, la familia de Marta no está de acuerdo con el dictamen de ninguna de ellas y piden su revisión. Apoyan esta manifestación los familiares de Sandra Palo y Diana Quer, cuyas víctimas también fueron víctimas de asesinato, dando una mayor relevancia y difusión a las peticiones (Crónica, 2018).

En marzo de 2023 según informa NIUS (2023), Antonio del Castillo a través de Twitter, asegura que la policía le prometió buscar a Marta en la nueva localización que Miguel Carcaño les había facilitado en una nueva declaración. Como después de seis meses, no se ha realizado ninguna investigación en ese lugar, la sociedad de nuevo se volcó con Antonio del Castillo y su familia y se ofrecieron como voluntarios para la búsqueda. Cientos de personas se ofrecen incluso a cavar en el terrero y a conseguir financiación para que esto sea posible.

La sociedad nunca ha olvidado este caso y siempre ha apoyado a la familia ya que, periódicamente la familia de Marta se ha encargado de mantener el recuerdo de su hija vivo a través de apariciones en los medios de comunicación con el firme propósito de que todas las incógnitas sobre el caso pudieran resolverse.

CONCLUSIONES

Para concluir, se puede señalar que en la sociedad actual el asesinato se ha instalado en la vida cotidiana de las personas a través de series y películas de ficción, y de los estímulos recibidos a través de noticias de asesinatos y crímenes violentos reales, difundidos a diario por los medios. No obstante, a pesar de la ingente cantidad de información recibida, en ocasiones, los conceptos de asesino y asesinato no son entendidos por la sociedad, de una manera enteramente realista, ya que los perfiles de los asesinos y el concepto de asesinato, se ven contaminados por la fascinación que provoca la ficción.

Una vez se ha finalizado la investigación del presente trabajo, se puede afirmar que el objetivo de informar a la sociedad sobre la realidad que se esconde tras los conceptos de asesino y asesinato se ha conseguido. Cada uno de los capítulos redactados a lo largo de este trabajo han jugado una parte importante en la investigación ya que, en ellos se ha podido explicar y plasmar de manera detallada la información procedente de los documentos y utilizar dicha información para definir los conceptos de asesino y asesinato, clasificar las motivaciones y tipologías de estos, analizar la infancia y señales premonitorias de los asesinatos y sus repercusiones en las conductas delictivas futuras, informar sobre el impacto social que el asesinato genera y revisar un caso de asesinato real con el que poder demostrar la veracidad de toda la información anteriormente contrastada.

Tras el estudio de los documentos utilizados a lo largo de este trabajo, se evidencia que los asesinos y los asesinatos forman parte de esta sociedad desde hace miles de años, tal y como explica Fundación Atapuerca (2014), en su artículo sobre el descubrimiento de restos óseos con signos de criminalidad. Este descubrimiento se consideró como el primer asesinato de la historia. También se puede constatar que el origen de los términos asesino y asesinato no es de reciente acuñación, como cabría esperar, sino que data del siglo XII.

Queda, a su vez, patente que un asesino, en escasas ocasiones, tiene una única motivación para cometer un asesinato, sino que una combinación de sentimientos, como la venganza, el ansia de poder, la necesidad de sentir placer o la ira, pueden ser el detonante para un asesino cuando comete un crimen. Además, como se ha podido observar en el transcurso de esta investigación, existen diferentes tipologías para clasificar a un asesino. La clasificación más conocida y utilizada por los profesionales con respecto a las tipologías de asesinatos es la creada por el FBI junto con Ronald M. Jones, tal y como afirma Salado (2015). Por lo tanto, queda demostrado que no hay un solo tipo de asesino y, que al igual que ocurre con las motivaciones para matar, los asesinos pueden ser clasificados en diferentes tipos y a su vez combinar características propias de diferentes asesinos. Dichas características combinadas entre sí, son las que determinan la personalidad y perfil del asesino.

A partir de los documentos estudiados, se desprende que el desarrollo de la personalidad del asesino y su tendencia a cometer crímenes está directamente relacionado con su entorno y sus vivencias desde la infancia. La ausencia de afectividad, la violencia parental, la falta de la figura paterna o apego, cambios de roles en la familia, abusos, una precaria madurez psicológica de los progenitores en la infancia, pueden detonar conductas delictivas futuras en el individuo hasta llegar al asesinato. Otro factor que ha sido aclarado es que, aunque una infancia problemática o la existencia de señales premonitorias como la obsesión por la muerte, maltrato a los animales, falta de autocontrol o aislamiento pueden provocar conductas tendentes al asesinato, no significa que todos aquellos niños que hayan experimentado vivencias traumáticas, se conviertan en asesinos. Se puede afirmar que es de extrema importancia que las relaciones que se mantienen durante la infancia sean sanas con el objetivo de prevenir conductas criminales. No obstante, no es solo el desarrollo psicológico durante la

infancia lo que configura la mente de un asesino, sino que también influyen las patologías previas de los individuos (Salomoni, 2011).

En lo se refiere al impacto social del asesinato, se ha podido comprobar tanto en el capítulo 3 de este proyecto como en la revisión del caso del asesinato de Marta del Castillo, y gracias a fuentes bibliográficas como Carvajal (2014), que este impacto, en su mayor parte, es negativo ya que, la sociedad rechaza de manera directa y rotunda cualquier asesinato en el que la víctima sea inocente y, especialmente, los asesinatos que no quedan del todo resueltos o que se resuelven con condenas injustas. También queda demostrado que, el dolor que una persona siente al enterarse de la muerte de otra, no es igual para todos, sino que cada usuario vive su dolor y duelo de una manera diferente dependiendo, obviamente, de las características en las que la víctima haya sido asesinada. La sociedad no puede calmar el dolor de una madre que ha perdido a su hija, no obstante, sí que puede solidarizarse con las víctimas y volcar todo su apoyo a las familias, que persiste con el paso del tiempo. Se ha demostrado que este tipo de ayudas y conductas son muy beneficiosas para las familias que han perdido a un ser querido ya que, es vital que no hagan su proceso de duelo en soledad. El apoyo de la sociedad ha podido verse en las múltiples manifestaciones de los ciudadanos cuando se ha estudiado el caso revisado.

Por último, en cuanto a la revisión del caso de asesinato de Marta del Castillo, los datos que se han podido recoger y que explican lo que le sucedió a Marta, han aportado información valiosa tanto del único asesino confeso de Marta como de las consecuencias nefastas para la familia, que ha quedado destruida. A su vez, los hechos han proporcionado datos sobre el apoyo de una sociedad entera que se ha solidarizado con el dolor de una familia y con sus reivindicaciones para conseguir una justicia que todavía creen insuficiente y una modificación de las leyes para que en el futuro se endurezcan las penas contra este tipo de asesinatos. Lo que se ha podido sacar en claro sobre la figura de Carcaño como asesino es que, a pesar de que según él el asesinato de Marta fue involuntario, se le puede clasificar en diversas tipologías de asesinos debido a como sucedieron los hechos. Su impulsividad al agarrar el cenicero, la improvisación del ataque y las mentiras narradas en sus interrogatorios, le clasifican dentro de la categoría de asesino mixto. A su vez, es probable que su infancia caracterizada por un ambiente familiar desestructurado sirviera de detonante para que Carcaño reaccionase y se comportase de la manera en que lo hizo durante el asesinato y los años posteriores a la búsqueda del cuerpo de Marta (Bejarano, 2011).

Por otro lado, la familia de Marta, debido a que el cuerpo de su hija aún no ha sido hallado, cuenta con un duelo constante y diario al no poder despedirse de su hija y el dolor creado a raíz de las numerosas versiones de Carcaño y de los años de dudas, ha supuesto en la familia el desarrollo de trastornos, como explica la hermana pequeña de Marta, con los que viven día a día. Una de las principales razones por las que se eligió realizar la revisión bibliográfica de este caso fue por el impacto social y mediático que tuvo y que aún a día de hoy sigue vigente. En este caso, los medios llevaron a cabo un gran trabajo para con la representación del caso en sus documentales, sin embargo, durante los primeros años el acoso que sufría la familia por parte de los medios incrementaba su dolor. Como se puede observar en el último apartado de la revisión, la sociedad participó en numerosas manifestaciones en nombre de Marta, hecho que sirvió de gran ayuda a la familia y que les mantuvo con esperanza al saber que no se encontraban solos.

Se debe concluir que, a pesar de que los diversos documentos que se encuentran redactados a lo largo del presente trabajo, ayudan a entender con mayor facilidad la personalidad y conductas de un asesino, se debe tener en cuenta que un asesino, al igual que el resto de individuos, es una persona única, con rasgos que le caracterizan y que forman su

personalidad a base de vivencias y pensamientos. Por lo tanto, cuenta con una serie de razones únicas que le van a servir como incentivo para cometer sus crímenes de asesinato. No hay ningún asesino igual que otro y por ello, a pesar de contar con información relevante que proporciona datos sobre como su mente funciona, como se ha comentado anteriormente, son personas que con el paso del tiempo evolucionan, ya que desarrollan nuevas técnicas de aprendizaje, y que por lo tanto se encuentran en constante cambio lo que implica que por más que se llegue a estudiar a los asesinos cabe la posibilidad de que surjan nuevas motivaciones, tipologías y vivencias que los caractericen (Leckme, 2021).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ABC. (14 de febrero de 2020). Las hermanas de Marta del Castillo: Si Marta hubiese sido hija única, mi padre ya estaría en la cárcel. *ABC*. Obtenido en: [Las hermanas de Marta del Castillo: «Si Marta hubiese sido hija única, mi padre ya estaría en la cárcel» \(abc.es\)](#)
- ABC. (28 de enero de 2021). En que consiste el tercer grado penitenciario y a quién se le puede otorgar. *ABC*. Obtenido en: [En qué consiste el tercer grado penitenciario y a quién se le puede otorgar \(abc.es\)](#)
- Agencia EFE. (17 de noviembre de 2010). Confío en que Rajoy cumpla su palabra sobre la cadena perpetua. *La Razón*. Obtenido en: [«Confío en que Rajoy cumpla su palabra sobre la cadena perpetua» \(larazon.es\)](#)
- Amnesty. (24 de mayo de 2022). *La pena de muerte en 2021: Datos y cifras*. Amnesty. Obtenido en: [La pena de muerte en 2021: Datos y cifras - Amnistía Internacional \(amnesty.org\)](#)
- Bejarano, V. (28 de octubre de 2011). Retrato de Miguel Carcaño, asesino confeso de Marta del Castillo. *La Vanguardia*. Obtenido en: [Retrato de Miguel Carcaño, asesino confeso de Marta del Castillo \(lavanguardia.com\)](#)
- Boletín Oficial del Estado. (1996, 25 de mayo). BOE-A-1995-25444. *Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal*. Obtenido en: [BOE-A-1995-25444 Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal](#).
- Caballero, M. (2023). *El caso de Marta del Castillo: ¿Dónde está Marta?* YouTube. Obtenido en: [\(116\) el caso de MARTA DEL CASTILLO || ¿DÓNDE ESTÁ MARTA? - YouTube](#)
- Carvajal, D. (21 de abril de 2014). *Duelo por homicidio*. [Tesis para obtener el diplomado en Tanatología, Asociación Mexicana de Educación Continua y a Distancia]. Base de datos. [duelo por un homicidio - Asociación Mexicana de Tanatología, AC \(studylib.es\)](#)
- Castro, A. (23 de noviembre de 2011). El calvario de la madre de Marta del Castillo: “Esta familia se rompe con tanto dolor”. *El Confidencial*. Obtenido en: [El calvario de la madre de Marta del Castillo: “Esta familia se rompe con tanto dolor” \(elconfidencial.com\)](#)
- Checa, A. (8 de abril de 2014). En la mente de Carcaño. *Hoy*. Obtenido en: [En la mente de Carcaño | Hoy](#)
- Criminalistica.mx. (s.f). *Como se origina un asesino en serie*. Crminalistica.mx. obtenido en: [COMO SE ORIGINA UN ASESINO EN SERIE \(criminalistica.mx\)](#)
- Crónica. (3 de diciembre de 2018). Una manifestación por Marta del Castillo para repetir el juicio diez años después. *Crónica*. Obtenido en: [Una manifestación por Marta del Castillo para repetir el juicio diez años después \(elespanol.com\)](#)

- Daza, M. (21 de octubre de 2016). Cuando el duelo se eterniza. *El Correo*. Obtenido en: [Cuando el duelo se eterniza \(elcorreoweb.es\)](https://www.elcorreoweb.es)
- Definiciona. (2014). Definición y etimología de asesino. En *Definiciona*. Recuperado el 27 de abril de, 2023, de [Definición y etimología de asesino: qué es, origen, historia y otros aspectos \(definiciona.com\)](https://definiciona.com)
- Doncel, Z. (2020). *¿Hay conexión entre el maltrato animal y la violencia interpersonal?: un análisis de la crueldad animal en asesinos en serie*. [Trabajo de Fin de Grado en Criminología, Universidad del País Vasco]. Base de datos. [¿Hay conexión entre el maltrato animal y la violencia interpersonal?: Un análisis de la crueldad animal en asesinos en serie \(ehu.es\)](https://ehu.es)
- Editorial Etecé. (2022). *Impacto social*. Concepto.de. obtenido en: [Impacto social - Qué es, concepto, tipos y ejemplos](https://concepto.de)
- Ejemplius. (17 de agosto de 2021). *La perfilación criminal, el asesino en serie*. Ejemplius. Obtenido en: [La Perfilación Criminal, El Asesino En Serie.: Ejemplo de redacción en español gratis, 1597 palabras \(ejemplius.com\)](https://ejemplius.com)
- El Imparcial. (24 de enero de 2012). Miles de personas exigen justicia para Marta del Castillo y un cambio de leyes. *El Imparcial*. Obtenido en: [Miles de personas exigen justicia para Marta del Castillo y un cambio de leyes | El Imparcial](https://elimparcial.com)
- El Observador. (24 de julio de 2019). ¿Por qué tenemos tanta fascinación con los asesinos en serie? *El Observador*. Obtenido en: [¿Por qué tenemos tanta fascinación con los asesinos en serie? \(elobservador.com.uy\)](https://elobservador.com.uy)
- El Universal. (12 de febrero de 2016). Consecuencias del homicidio en México. *El Universal*. Obtenido en: [Consecuencias del homicidio en México | El Universal](https://eluniversal.com)
- Etcheverry Vera, J.A. (2009). El perfil psicológico de un asesino serial en la Ciudad de Medellín. *El Ágora USB*, Vol9 (2). 551-528. Obtenido en: [El Perfil Psicológico de un Asesino Serial en la Ciudad de Medellín \(redalyc.org\)](https://redalyc.org)
- Europa Press. (17 de marzo de 2023). *Todos los datos de crimen en España hoy: asesinatos, robos, secuestros y otros delitos*. Agencia de datos [epdata]. Obtenido en: [Todos los Datos de crimen en España hoy: asesinatos, robos, secuestros y otros delitos \(epdata.es\)](https://epdata.es)
- EuropaPress. (4 de febrero de 2014). El padre de Marta del Castillo participará en el debate de la reforma del Código Penal. *La Razón*. Obtenido en: [El padre de Marta del Castillo participará en el debate de la reforma del Código Penal \(larazon.es\)](https://larazon.es)
- Fundación Atapuerca. (26 de junio de 2014). *Atapuerca saca a la luz 17 cráneos de la Sima de los Huesos*. Fundación Atapuerca. [Atapuerca saca a la luz 17 cráneos de la Sima de los Huesos](https://fundacion-atapuerca.es)
- González Pascual, A. (s.f) *Asesinato*. Conceptos Jurídicos. [Delito de Asesinato explicado – Conceptos Jurídicos \(conceptosjuridicos.com\)](https://conceptosjuridicos.com)

- Hernández, I. (9 de agosto de 2019). Julia Shaw, psicóloga criminalista: “Nuestras mentes están diseñadas para poder disfrutar del sufrimiento de los demás”. *BBC News Mundo*. Obtenido en: [Julia Shaw, psicóloga criminalista: "Nuestras mentes están diseñadas para poder disfrutar del sufrimiento de los demás" - BBC News Mundo](#)
- Herranz, J. & Asensi, P. (2019). *Tema 7. Los motivos de los criminales*. [Diapositiva de power point] Material de Psicología criminal. Obtenido en: [PowerPoint Presentation \(ua.es\)](#)
- Herrero, J. (11 de enero de 2022). Así se cometió el primer asesinato de la historia. *La Razón*. [Así se cometió el primer asesinato de la historia \(larazon.es\)](#)
- Jiménez, J. (2014). Asesinos en serie: definición, tipologías y estudios sobre esta temática. *Gaceta internacional de ciencias forenses*, Vol.4 (10), 1-9. Obtenido en [Asesinos en serie: definición, tipologías y estudios sobre esta temática \(uv.es\)](#)
- Leckme, M. (2021). Asesino en serie: motivación y armas empleadas para cometer sus crímenes. *Revista de Criminología, Psicología y Ley*, (6). 184-210. Obtenido en: [185-210 Leckmee Samot Miranda. Asesinos en Serie | PDF | Asesino en serie | Asesinato \(scribd.com\)](#)
- Martín, J. (10 de diciembre de 2015). Adentrándonos en la mente de un asesino serial. Entrevistas con Mabou. *Revista Española de Investigación Criminológica*, Vol. 13 (2). 1-34. Obtenido en: [Adentrándonos en la mente de un asesino serial: entrevistas con Mabou - Dialnet \(unirioja.es\)](#)
- MayoClinic. (s.f). *Labilidad emocional*. MayoClinic. Obtenido en: [Labilidad emocional - Diagnóstico y tratamiento - Mayo Clinic](#)
- Meléndez, N., Rivera, K. (2014). El manejo del duelo en caso de homicidios y asesinatos en Puerto Rico. *Revista Voces desde el Trabajo Social*, Vol.2 (1). 96-114. Obtenido en: [Volumen 2, No. 1, 2014 | Voces desde el Trabajo Social \(revistavocests.org\)](#)
- Muñoz, J., Valdieso, C. (22 de noviembre de 2011). Miguel Carcaño es “egocéntrico pero no un psicópata”. *Diario de Sevilla*. Obtenido en: [El Juicio del caso Marta del Castillo - Los peritos descartan que Carcaño sufriera algún trastorno mental cuando perpetró el crim \(diariodesevilla.es\)](#)
- Navarro, J. (2018). Definición asesinato en primer, segundo y tercer grado. En DefiniciónABC. Recuperado el 6 de mayo de, 2023, de [Asesinato en primer, segundo y tercer grado - Definición, Concepto y Qué es \(definicionabc.com\)](#)
- NIUS. (11 de marzo de 2023). ¿Por qué piensa el padre de Marta del Castillo que la joven está enterrada en este terreno? NIUS: obtenido en: [¿Por qué piensa el padre de Marta del Castillo que la joven está enterrada en este terreno? - NIUS \(niusdiario.es\)](#)
- OndaCero. (23 de enero de 2023). 14 años sin Marta del Castillo: cronología de su desaparición y asesinato. *OndaCero*. Obtenido en: [14 años sin Marta del Castillo: cronología de su desaparición y asesinato | Onda Cero Radio](#)

- Organización Mundial de la Salud. (9 de diciembre de 2020). *Las principales causas de defunción*. Organización Mundial de la Salud. Obtenido en: [Las 10 principales causas de defunción \(who.int\)](#)
- Pasión por el derecho. (25 de mayo de 2020). ¿Cuál es el origen de la palabra “asesino”? *Pasión por el derecho*. [¿Cuál es el origen de la palabra «asesino»? | LP \(lpderecho.pe\)](#)
- Pérez, F., Muñoz, J. (15 de enero de 2012). Las cinco claves del caso sin responder. *Diario de Sevilla*. Obtenido en: [Caso Marta del Castillo - Las cinco claves del caso sin respuesta - Diario de Sevilla](#)
- Real Academia Española. (s.f). Asesinato. En *Diccionario de la Lengua Española*. Recuperado el 3 de mayo de, 2023, de [Definición de asesinato - Diccionario panhispánico del español jurídico - RAE](#)
- Ricou, J. (23 de septiembre de 2019). Vivir en alerta permanente: así afecta la inseguridad ciudadana a tu mente. *La Vanguardia*. Obtenido en: [Vivir en alerta permanente: así afecta la inseguridad ciudadana a tu mente \(lavanguardia.com\)](#)
- Rodríguez, N. (2019). Una madre determinante en la psicosis de un asesino. [Trabajo de Fin de Grado en Psicología, Universidad de la República de Uruguay]. Base de datos. [Colibri: Una madre determinante, en la psicosis de un asesino \(udelar.edu.uy\)](#)
- Romi, J. (2011). Algunas reflexiones criminológicas y psicopatológicas sobre los crímenes seriales. *Revista argentina de Psiquiatría*, Vol.22 (97), 175-187. Obtenido en: [Biblioteca de la Facultad de Medicina Koha > Detalles para: Algunas reflexiones criminológicas y psicopatológicas sobre los crímenes seriales \(uba.ar\)](#)
- RTVE.es. (21 de febrero de 2009). Cientos de personas apoyan la marcha por Marta del Castillo en Madrid. *RTVE.es*. obtenido en: [Las hermanas de Marta del Castillo: «Si Marta hubiese sido hija única, mi padre ya estaría en la cárcel» \(abc.es\)](#)
- Saberia. (s.f). *¿Cuál es el origen de la palabra asesino?* Saberia.com. [¿Cuál es el origen de la palabra asesino? - Saberia](#)
- Salado, P. (2015). *Asesinos seriales, etiología de sus crímenes y perfilación*. [Trabajo de Fin de Grado en Criminología, Universidad del País Vasco]. Base de datos. [Asesinos seriales: etiología de sus crímenes y perfilación \(ehu.es\)](#)
- Salomoni, C. (2011). *El perfil psicológico del asesino en serie. Un recorrido por su infancia y adolescencia* [postgrado de criminalística, infoanálisis y técnicas avanzadas en ciencias forenses, Universidad Autónoma de Barcelona]. Base de datos. [\(PDF\) El perfil psicológico del asesino en serie. Un recorrido por su infancia y adolescencia. | Cristian Salomoni - Academia.edu](#)
- Solaz, P. (6 de junio de 2018). *La personalidad criminal*. Calma al mar. Psicólogos en valencia. Obtenido en: [Personalidad criminal y Elaboración de Perfiles criminalistas \(miconsulta.es\)](#)

- Sosa, A. (2010). La mente del asesino en serie. *Revista Bun Synapsis*, Vol.3 (1). 16-22. Obtenido en: [La Mente del Asesino en Serie | Semantic Scholar](#)
- Stephen G. Rodriguez & Partners. (s.f). Asesinato. Stephen G. Rodriguez & Partners. Obtenido en: [abogados los angeles | asesinato | homicidio | defensa penal \(lacriminaldefenseattorney.com\)](#)
- Tones, J. (4 de abril de 2019). *Por qué los psicópatas nos atraen tanto hacia un mundo horroroso y extremo*. Espinif. Obtenido en: [Por qué los psicópatas nos atraen tanto hacia un mundo horroroso y extremo \(espinof.com\)](#)
- Torres, D., Quiñones, F., & Martínez, L. (2022). *Asesinos en serie: fragmentos de la mente criminal*. Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium. Obtenido en: [P153-Daniela Torres, Fabian Quiñones y Lina Martinez.docx \(unicatolica.edu.co\)](#)
- Universidad de Alicante, (2007). Tema 7. *El individuo y la motivación delictiva*. [Diapositiva de power point] Material de Licenciatura en Criminología. Obtenido en: [PowerPoint Presentation \(ua.es\)](#)
- Usina de Justicia. (s.f). *¿Cómo vivimos la pérdida violenta por homicidio o de feminicidio de un ser querido?* Usina de Justicia. Asociación civil por los derechos de las víctimas de homicidio y feminicidio. Obtenido en: [Resultados de la búsqueda de «¿CÓMO VIVIMOS LA PÉRDIDA VIOLENTA POR HOMICIDIO O FEMICIDIO DE UN SER QUERIDO?» – USINA DE JUSTICIA](#)
- Velasco de la Fuente, P. (13 de octubre de 2019). Los asesinos en serie nos fascinan y a la sociedad, también. *Criminal-mente*. Obtenido en: [Los asesinos en serie nos fascinan y a la sociedad, también. - Criminal-mente](#)
- Velasco Mora, E. (2014). *Incidencia del delito de asesinato en la convivencia social en el cantón Quito, aplicado a la legislación ecuatoriana*. [Tesis previa para la obtención del título de abogacía, Universidad Central Del Ecuador]. Base de datos. [Repositorio Digital: Incidencia del delito de asesinato en la convivencia social en el cantón Quito, aplicado a la legislación ecuatoriana. \(uce.edu.ec\)](#)
- Velasco, P. (2017). Las siete fases del asesino en serie: De la fantasía a la consumación. *Quadernos de criminología*, (36), 11-15. [Dossier I: Las siete fases del asesino en serie: De la fantasía a la consumación \(I\) - Dialnet \(unirioja.es\)](#)
- Visa-Barbosa, M. (15 de septiembre de 2011). *Claves del éxito del personaje psicópata como protagonista en el cine*. *Revista de Comunicación Vivat Academia*, Vol.14 (116). 40-51. Obtenido en: [Vista de Claves del éxito del personaje psicópata como protagonista en el cine \(vivatacademia.net\)](#)
- WordPress. (s.f). *La fascinación por los asesinos en serie*. Historias de los asesinos WordPress. Obtenido en: [Atracción por los asesinos | Asesinos en la historia \(wordpress.com\)](#)